

OK6521101

CLASE 8.ª

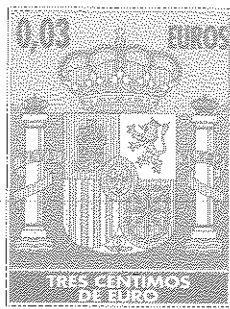


GRUPO SANTANDER
BALANCES DE SITUACION RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Millones de euros)

| ACTIVO | Nota | 30-06-2013 | 31-12-2012 (*) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 30-06-2013 | 31-12-2012 (*) |
|---------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 9 | 81.673 | 118.488 | CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 9 | 139.904 | 143.242 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 5 | 169.729 | 177.917 | OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 9 | 54.779 | 45.418 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 5 | 40.118 | 28.356 | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 9 | 910.139 | 959.321 |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 5 | 105.616 | 92.266 | AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS | | 117 | 598 |
| INVERSIONES CREDITICIAS | 5 | 730.764 | 756.858 | DERIVADOS DE COBERTURA | | 5.424 | 6.444 |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO | 5 | - | - | PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | | 1 | 2 |
| AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS | | 1.859 | 2.274 | PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS | | 1.091 | 1.425 |
| DERIVADOS DE COBERTURA | | 8.420 | 7.936 | PROVISIONES | 10 | 15.116 | 16.148 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | 6 | 4.546 | 5.700 | PASIVOS FISCALES: | | 6.855 | 7.765 |
| PARTICIPACIONES: | | 5.012 | 4.454 | Corrientes | | 4.903 | 5.162 |
| Entidades asociadas | | 2.175 | 1.957 | Diferidos | | 1.952 | 2.603 |
| Entidades multigrupo | | 2.837 | 2.497 | RESTO DE PASIVOS | | 8.298 | 7.962 |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES | | 429 | 405 | TOTAL PASIVO | | 1.141.724 | 1.188.325 |
| ACTIVOS POR REASEGUROS | | 357 | 424 | FONDOS PROPIOS: | 11 | 83.202 | 81.334 |
| ACTIVO MATERIAL: | 7 | 13.949 | 13.860 | Capital | | 5.405 | 5.161 |
| Inmovilizado material | | 9.979 | 10.315 | Prima de emisión | | 37.119 | 37.412 |
| Inversiones inmobiliarias | | 3.970 | 3.545 | Reservas | | 38.205 | 37.153 |
| ACTIVO INTANGIBLE: | 8 | 26.989 | 28.062 | Otros instrumentos de capital | | 297 | 250 |
| Fondo de comercio | | 23.878 | 24.626 | Menos: Valores propios | | (79) | (287) |
| Otro activo intangible | | 3.111 | 3.436 | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | | 2.255 | 2.295 |
| ACTIVOS FISCALES: | | 25.265 | 27.053 | Menos: Dividendos y retribuciones | 3 | - | (650) |
| Corrientes | | 5.692 | 6.111 | AJUSTES POR VALORACION | 11 | (11.903) | (9.474) |
| Diferidos | | 19.573 | 20.942 | Activos financieros disponibles para la venta | | (262) | (249) |
| RESTO DE ACTIVOS | | 8.392 | 5.547 | Coberturas de los flujos de efectivo | | (265) | (219) |
| | | | | Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | (2.614) | (2.957) |
| | | | | Diferencias de cambio | | (5.914) | (3.013) |
| | | | | Activos no corrientes en venta | | - | - |
| | | | | Ent. valoradas por el método de la participación | | (216) | (152) |
| | | | | Resto de ajustes por valoración | | (2.632) | (2.884) |
| | | | | INTERESES MINORITARIOS | 11 | 10.095 | 9.415 |
| | | | | Ajustes por valoración | | (811) | (308) |
| | | | | Resto | | 10.966 | 9.723 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.223.118 | 1.269.600 | PATRIMONIO NETO | | 81.394 | 81.275 |
| | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 1.223.118 | 1.269.600 |
| | | | | PRO-MEMORIA: | | | |
| | | | | RIESGOS CONTINGENTES | | 43.347 | 45.033 |
| | | | | COMPROMISOS CONTINGENTES | | 186.257 | 216.042 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.f).

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2013.



OK6521102

CLASE 8.ª

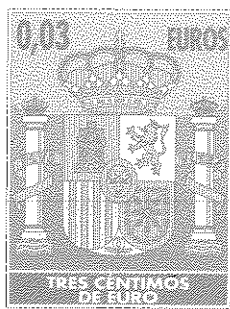


GRUPO SANTANDER
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Millones de euros)

| | Nota | (Debe) Haber | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|-------------------|
| | | 30-06-2013 | 30-06-2012 (*) |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 12 | 26.373 | 30.408 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | | (13.000) | (15.023) |
| MARGEN DE INTERESES | | 13.373 | 15.385 |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 12 | 204 | 277 |
| RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN | | 268 | 256 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 12 | 6.350 | 6.344 |
| COMISIONES PAGADAS | | (1.302) | (1.176) |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) | 12 | 1.419 | 1.683 |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto) | | 429 | (200) |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN | 12 | 3.261 | 3.186 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN | | (3.392) | (3.334) |
| MARGEN BRUTO | | 20.610 | 22.421 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | (8.827) | (8.941) |
| <i>Gastos de personal</i> | | <i>(5.129)</i> | <i>(5.221)</i> |
| <i>Otros gastos generales de administración</i> | | <i>(3.698)</i> | <i>(3.720)</i> |
| AMORTIZACIÓN | | (1.169) | (1.036) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (neto) | | (1.178) | (860) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) | 5 | (6.013) | (9.016) |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 3.423 | 2.568 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) | 7 | (206) | (123) |
| GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA | 2 | 708 | 653 |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO | | - | - |
| GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS | 6 | (213) | (393) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 3.712 | 2.705 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | | (891) | (543) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 2.821 | 2.162 |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto) | | (14) | 28 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO | | 2.807 | 2.190 |
| <i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i> | | <i>2.255</i> | <i>1.749</i> |
| <i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i> | | <i>552</i> | <i>441</i> |
| BENEFICIO POR ACCIÓN: | | | |
| <i>En actividades ordinarias e interrumpidas:</i> | | | |
| <i>Beneficio básico (euros)</i> | 3 | <i>0,21</i> | <i>0,18</i> |
| <i>Beneficio diluido (euros)</i> | 3 | <i>0,21</i> | <i>0,18</i> |
| <i>En actividades ordinarias:</i> | | | |
| <i>Beneficio básico (euros)</i> | 3 | <i>0,21</i> | <i>0,18</i> |
| <i>Beneficio diluido (euros)</i> | 3 | <i>0,21</i> | <i>0,18</i> |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.f).

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.



OK6521103

CLASE 8.^a

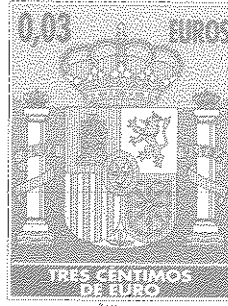
GRUPO SANTANDER

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**
(Millones de euros)

| | Nota | 30-06-13 | 30-06-12 (*) |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|----------------|
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO | | 2.807 | 2.190 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS: | | (2.933) | (2.716) |
| Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período | | (3.337) | (2.695) |
| Activos financieros disponibles para la venta: | | | |
| <i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i> | | (418) | (1.714) |
| <i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i> | | 242 | (1.462) |
| <i>Otras reclasificaciones</i> | | (660) | (252) |
| Coberturas de los flujos de efectivo: | | | |
| <i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i> | | (41) | (279) |
| <i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i> | | 231 | (158) |
| <i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i> | | (272) | (147) |
| <i>Otras reclasificaciones</i> | | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en el extranjero: | | | |
| <i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i> | 11 | 407 | (1.394) |
| <i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i> | | 379 | (1.388) |
| <i>Otras reclasificaciones</i> | | 28 | (6) |
| Diferencias de cambio: | | | |
| <i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i> | 11 | (3.433) | 167 |
| <i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i> | | (3.396) | 161 |
| <i>Otras reclasificaciones</i> | | (37) | 13 |
| Activos no corrientes en venta: | | | |
| <i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i> | | - | - |
| <i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i> | | - | - |
| <i>Otras reclasificaciones</i> | | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación: | | | |
| <i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i> | | (65) | 13 |
| <i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i> | | (72) | 11 |
| <i>Otras reclasificaciones</i> | | 7 | 13 |
| Impuesto sobre beneficios | | - | (11) |
| Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período | | 213 | 512 |
| Ganancias/ (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones | 11 | 404 | (21) |
| Impuesto sobre beneficios | | 756 | (26) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | (352) | 5 |
| <i>Atribuidos a la entidad dominante</i> | | (126) | (526) |
| <i>Atribuidos a intereses minoritarios</i> | | (174) | (779) |
| | | 48 | 253 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.f).

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.



OK6521104

CLASE 8.ª

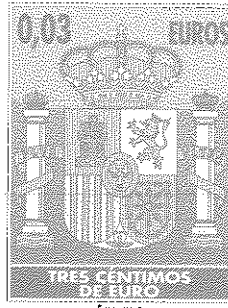
GRUPO SANTANDER

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Millones de euros)**

| | Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante | | | | | | Intereses Minoritarios | Total Patrimonio Neto |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos Propios | | | | | Ajustes por Valoración | | |
| | Capital | Prima de Emisión y Reservas Menos Dividendos y Retribuciones | Otros Instrumentos de Capital | Menos: Valores Propios | Resultado del Periodo Atribuido a la Entidad Dominante | | | |
| Saldo al 31/12/12 | 5.161 | 73.915 | 250 | (287) | 2.205 | (6.590) | 9.672 | 84.326 |
| Ajustes por cambios de criterios contables | - | - | - | - | 90 | (2.884) | (257) | (3.051) |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | 5.161 | 73.915 | 250 | (287) | 2.295 | (9.474) | 9.415 | 81.275 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 2.255 | (2.429) | 48 | (126) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 244 | 1.409 | 47 | 208 | (2.295) | - | 632 | 245 |
| Aumentos/(reducciones) de capital | 244 | (248) | - | - | - | - | - | (4) |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | 81 | - | - | - | - | 81 |
| Reclasificación de/ a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | (412) | - | - | - | - | (325) | (737) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | (59) | - | 208 | - | - | - | 149 |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 2.288 | 7 | - | (2.295) | - | - | - |
| Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | 176 | 176 |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | (36) | - | - | - | - | (36) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | (160) | (5) | - | - | - | 781 | 616 |
| Saldo al 30/06/13 | 5.405 | 75.324 | 297 | (79) | 2.255 | (11.903) | 10.095 | 81.394 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.f).

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.



OK6521105

CLASE 8.ª

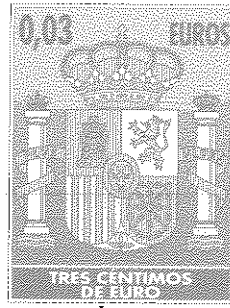
GRUPO SANTANDER

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**
(Millones de euros)

| | Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante | | | | | | | Total Patrimonio Neto |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | Fondos Propios | | | | | Ajustes por Valoración | Intereses Minoritarios | |
| Capital | Prima de Emisión y Reservas Menos Dividendos y Retribuciones | Otros Instrumentos de Capital | Menos: Valores Propios | Resultado del Período Atribuido a la Entidad Dominante | | | | |
| Saldo al 31/12/11 (*) | 4.455 | 62.633 | 8.708 | (251) | 5.351 | (4.482) | 6.445 | 82.859 |
| Ajustes por cambios de criterios contables | - | - | - | - | (21) | (1.933) | (91) | (2.045) |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado | 4.455 | 62.633 | 8.708 | (251) | 5.330 | (6.415) | 6.354 | 80.814 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 1.749 | (2.529) | 253 | (527) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 263 | 5.517 | (2.570) | 192 | (5.330) | - | 1.463 | (465) |
| Aumentos/(reducciones) de capital | 263 | 713 | (980) | - | - | - | - | (4) |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | 98 | - | - | - | - | 98 |
| Reclasificación de/ a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | (496) | - | - | - | - | (177) | (673) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | (10) | - | 192 | - | - | - | 182 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | 5.330 | - | - | (5.330) | - | - | - |
| Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | (2) | (2) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | (20) | - | - | - | - | (20) |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | (20) | (1.668) | - | - | - | 1.642 | (46) |
| Saldo al 30/06/12 | 4.718 | 68.150 | 6.138 | (59) | 1.749 | (8.944) | 8.070 | 79.822 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.f).

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.



OK6521106

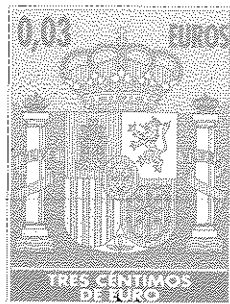
CLASE 8.ª

GRUPO SANTANDER
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS
GENERADOS EN LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Millones de euros)

| | Nota | 30-06-2013 | 30-06-2012 (*) |
|--------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|-----------------|
| A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (32.129) | (10.319) |
| Resultado consolidado del período | | 2.807 | 2.190 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: | | 9.239 | 11.683 |
| Amortización | | 1.169 | 1.036 |
| Otros ajustes | | 8.070 | 10.647 |
| Aumento/(Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación: | | (43.128) | (22.634) |
| Activos de explotación | | (29.609) | (54.175) |
| Pasivos de explotación | | (13.519) | 31.541 |
| Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios | | (1.047) | (1.558) |
| B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 670 | 1.757 |
| Pagos: | | (1.177) | (870) |
| Activos materiales | 7 | (546) | (856) |
| Activos intangibles | | (541) | (1) |
| Participaciones | | (90) | (13) |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| Cobros: | | 1.847 | 2.627 |
| Activos materiales | 7 | 243 | 378 |
| Activos intangibles | | 143 | - |
| Participaciones | | - | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 2 | 1.097 | 991 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 6 | 364 | 1.258 |
| Cartera de inversión a vencimiento | | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | | - | - |
| C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (1.519) | (1.392) |
| Pagos: | | (5.065) | (4.895) |
| Dividendos | 3 | (412) | (637) |
| Pasivos subordinados | | (1.239) | (996) |
| Amortización de instrumentos de capital propio | | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | 11 | (3.414) | (3.109) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | | - | (153) |
| Cobros: | | 3.546 | 3.503 |
| Pasivos subordinados | | - | - |
| Emisión de instrumentos de capital propio | | - | - |
| Enajenación de instrumentos de capital propio | 11 | 3.281 | 3.291 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | 265 | 212 |
| D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | (3.837) | 149 |
| E. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | (36.815) | (9.805) |
| F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | | 118.488 | 96.524 |
| G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | | 81.673 | 86.719 |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | | | |
| Caja | | 5.835 | 5.451 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | | 75.838 | 81.268 |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | | - | - |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | | 81.673 | 86.719 |

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.f).

Las Notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.



OK6521107

CLASE 8.ª

Banco Santander, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Santander

Notas explicativas a los estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco o Banco Santander) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página web: www.santander.com y en su domicilio social, Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Santander (en adelante, el Grupo o el Grupo Santander).

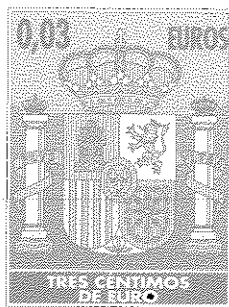
Los estados financieros intermedios resumidos consolidados (en adelante, cuentas semestrales) del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 han sido elaborados y firmados por sus administradores, en su reunión del 23 de julio de 2013. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la junta general de accionistas del Banco celebrada el 22 de marzo de 2013.

b) Bases de presentación de las cuentas semestrales

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 del Grupo fueron formuladas por los administradores del Banco (en reunión de su consejo de administración de 28 de enero de 2013) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que mostraban la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio 2012. Dichos principios, políticas y criterios de valoración estaban en conformidad con lo establecido en las NIIF aprobadas por el International Standard Board (IASB).



OK6521108

CLASE 8.ª

Las presentes cuentas semestrales se han elaborado y se presentan de acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y teniendo en cuenta lo requerido por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dichas cuentas semestrales serán incluidas en la Información Financiera Semestral correspondiente al ejercicio 2013 que el Grupo presente de acuerdo con la mencionada Circular 1/2008.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, las presentes cuentas semestrales no incluyen toda la información que requerían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estas cuentas semestrales las mismas deben ser leídas junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

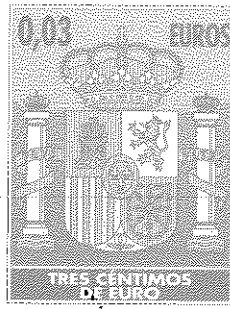
Las políticas y métodos contables utilizados en la formulación de las presentes cuentas semestrales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2013. En este sentido indicar que durante el primer semestre de 2013 han entrado en vigor para el Grupo las siguientes Normas e Interpretaciones:

- Modificación de la NIC 1 Presentación de Estado de ingresos y gastos reconocidos – requiere presentar un total de aquellas partidas que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y un total de aquellas que no.
- Modificación de la NIC 19 Retribuciones a los empleados – Elimina la denominada banda de fluctuación por la que hasta el 1 de enero de 2013 las entidades podían elegir no registrar en el cierre cierta porción de las pérdidas y ganancias actuariales puestas de manifiesto en la valoración de los compromisos por pensiones, difiriendo el reconocimiento de las mismas (véase Nota 2.v de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012). A partir de la entrada en vigor de esta modificación todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente. Asimismo incluye cambios relevantes de presentación de los componentes del coste, de forma que el coste de servicio correspondiente a los compromisos por retribuciones post-empleo (servicios pasados, reducciones y liquidaciones del plan) y de interés neto se imputarán a pérdidas y ganancias y el componente de revalorización (comprende básicamente las pérdidas y ganancias actuariales) se imputará a Patrimonio neto-ajustes por valoración y no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye información revisada sobre los principios contables aplicados al reconocimiento de los compromisos por planes de prestación definida, tras la mencionada modificación:

Planes de prestación definida

Se consideran activos afectos al plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:



OK6521109

CLASE 8.ª

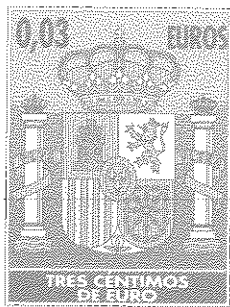


- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación consolidado en el capítulo Contratos de seguros vinculados a pensiones que, en los demás aspectos, se trata como un activo afecto al plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el período por los empleados) en el capítulo Gastos de personal.
 - El coste de los servicios pasados (entendido como el cambio en el valor actual de las obligaciones por servicios pasados, como consecuencia de una modificación del plan o de una reducción) en el epígrafe Dotaciones a provisiones (neto).
 - Cualquier ganancia o pérdida derivada de liquidaciones de los planes, en el epígrafe Dotaciones a provisiones (neto).
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas (entendido como el cambio producido en el ejercicio en el pasivo (activo) neto como consecuencia del paso del tiempo) se reconoce en el capítulo Intereses y cargas asimiladas.
- El recálculo de la valoración del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el patrimonio a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado e incluye:
 - Las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período (entendidas como las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas).
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.
- NIIF 13 Valor razonable – sustituye la anterior literatura sobre valor razonable recogida en distintas normas contables por una norma única. No modifica los criterios por los que un activo o un pasivo puede medirse a valor razonable recogidos en otras normas, sino que profundiza en cómo debe



OK6521110

CLASE 8.ª

determinarse el mismo. Es aplicable a las valoraciones tanto de elementos financieros como no financieros e introduce nuevos desgloses exigidos.

- Modificación de la NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros – introduce nuevos desgloses a incluir en la información financiera anual para aquellos activos y pasivos financieros que se presenten neteados en el balance así como para otros instrumentos sujetos a un acuerdo exigible de compensación.

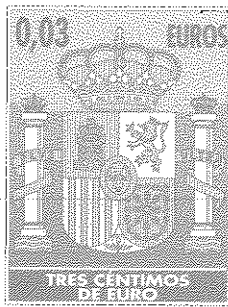
Adicionalmente, el Grupo ha decidido aplicar anticipadamente, tal y como permiten las correspondientes normas, las siguientes Normas:

- NIIF 10 Estados Financieros consolidados– Esta norma sustituye a las anteriores NIC 27 y SIC 12, introduciendo un único modelo de consolidación basado en el control, independientemente de la naturaleza de la sociedad en que se invierte. La NIIF 10 modifica la definición de control existente anteriormente (la nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse, el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de los resultados).
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos– Sustituye a la NIC 31 vigente anteriormente. El cambio fundamental que plantea esta norma respecto a la actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación.
- NIIF 12 Desgloses de participaciones en otras entidades – Esta norma agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas anuales relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses. El objetivo de esta norma es facilitar a los usuarios de los estados financieros información que les permita evaluar las bases sobre las que se controla, las posibles restricciones existentes sobre activos o pasivos, la exposición al riesgo surgido de la involucración en entidades no consolidadas, etc.
- Modificaciones de las NIC 27 y 28 (revisada) – Recogen los cambios derivados de las nuevas NIIF 10 y 11 anteriormente descritos.

De la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en las cuentas semestrales del Grupo, a excepción del impacto derivado la modificación en la NIC19 (véase Nota 1.f).

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas semestrales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas e Interpretaciones cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 30 de junio de 2013, adicionales a las detalladas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012:

- CINIIF 21 “Tasas” (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada) – proporciona una guía aclaratoria sobre cuándo se debe reconocer una provisión por una tasa o gravamen que se contabilice bajo el ámbito de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” y para aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos. La obligación de pagar se ha de reconocer cuando se produce el hecho que activa el pago de la misma.
- NIC 36 modificada - “Deterioro del valor de los activos” (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada) - elimina la exigencia de presentar



OK6521111

CLASE 8.ª

determinados desgloses de información sobre el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo e introduce la obligación de desglosar información sobre el importe recuperable de los activos para los que se haya reconocido o revertido un deterioro en el ejercicio.

- NIC 39 modificada - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración. Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas" (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite aplicación anticipada) - introduce una excepción en la aplicación de la interrupción de la contabilidad de coberturas para aquellas novaciones en que, como consecuencia de alguna ley o regulación, se sustituye la contraparte original del elemento de cobertura por una o varias entidades de contrapartida central, tales como cámaras de compensación, y siempre y cuando no se realice ninguna otra modificación en el elemento de cobertura más allá de las estrictamente necesarias para poder realizar el cambio de contraparte.

A la fecha actual el Grupo está analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas.

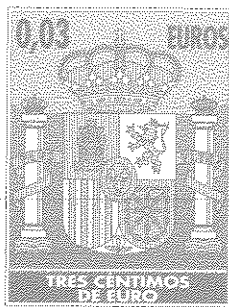
c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores del Banco para la formulación de las cuentas semestrales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012.

En las cuentas semestrales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección del Banco y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
2. Las pérdidas por deterioro de determinados activos –inversiones crediticias, activos no corrientes en venta, participaciones, activo material, activos intangibles y activos fiscales-;
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones;
4. La vida útil de los activos materiales e intangibles;
5. La valoración de los fondos de comercio de consolidación; y
6. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2012, distintas de las indicadas en estas cuentas semestrales.



OK6521112

CLASE 8.ª

d) Otros asuntos

i. Impugnaciones de acuerdos sociales

En la Nota 1-d. i) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se describen en detalle la impugnación de determinados acuerdos sociales aprobados por las juntas generales de accionistas del Banco celebradas el 18 de enero de 2000, 4 de marzo de 2000, 10 de marzo de 2001, 9 de febrero de 2002, 24 de junio de 2002, 21 de junio de 2003, 19 de junio de 2004, 18 de junio de 2005 y 11 de junio de 2010.

Entre la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 y la fecha de formulación de estas cuentas semestrales no se han producido modificaciones significativas en dichos asuntos.

Los administradores del Banco y sus asesores legales estiman que no se producirá ningún efecto en las cuentas semestrales del Grupo como consecuencia de la impugnación de dichos acuerdos sociales.

ii. Cesiones de crédito

En la Nota 1-d. ii) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se describe la evolución desde 1992 de determinadas reclamaciones efectuadas contra el Grupo relacionadas con determinadas cesiones de crédito realizadas.

Entre la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 y la fecha de formulación de estas cuentas semestrales no se han producido modificaciones significativas en dicho asunto.

e) Activos y pasivos contingentes

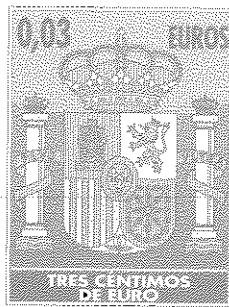
En la Nota 2-o de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de estas cuentas semestrales no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas semestrales correspondiente a 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

De acuerdo con lo requerido por las normas contables de aplicación, los saldos correspondientes al primer semestre de 2012 y al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 que se muestran en los presentes estados financieros han sido re-expresados por los siguientes conceptos, de forma que permitan realizar una mejor comparación de la información:

- a) La aplicación de la modificación de la NIC 19 Retribuciones a los empleados, descrita en la Nota 1.b), ha supuesto a 31 de diciembre de 2012 incrementar el saldo de los epígrafes Provisiones –Fondo para pensiones y obligaciones similares y Activos fiscales en 3.276 y 1.185 millones de euros, respectivamente, y reducir el saldo de los epígrafes Patrimonio neto (principalmente Ajustes por valoración), Resto de activos y Pasivos fiscales en 3.051, 1.213 y 254 millones de euros,



OK6521113

CLASE 8.ª

respectivamente, respecto a los saldos presentados en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. El mencionado efecto en Patrimonio neto se muestra en la línea Ajustes por cambios de criterios contables del Estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013; asimismo, el efecto en el patrimonio a 31 de diciembre de 2011 (2.045 millones de euros) se muestra en el estado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.

Finalmente, el mencionado cambio normativo ha supuesto incrementar el resultado atribuido al Grupo correspondiente al primer semestre de 2012 en 46 millones de euros, respecto al publicado en las cuentas semestrales del 30 de junio de 2012.

- b) Presentación del negocio de tarjetas de Santander UK, que fue adquirido al grupo GE en ejercicios anteriores, como operaciones en interrupción. Así se ha eliminado del epígrafe de Inversiones crediticias los saldos aportados por dicha unidad (1.370 millones de euros) presentándose en el epígrafe Activos no corrientes en venta; asimismo, se han eliminado los resultados aportados por dicha unidad de los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, presentándose de forma agregada en el epígrafe Resultado de operaciones interrumpidas (neto).

Adicionalmente, para interpretar la evolución de los saldos respecto a diciembre de 2012 es necesario tener en cuenta el efecto del tipo de cambio derivado del volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por el Grupo dada su diversidad geográfica (véase Nota 51.b de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en los primeros seis meses del ejercicio 2013 considerando los tipos de cambio al cierre del primer semestre de 2013: peso mexicano (+0,84%), dólar (+0,87%), real brasileño (-6,45%), libra (-4,79%), peso chileno (-4,50%) y zloty polaco (-6,08%).

g) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

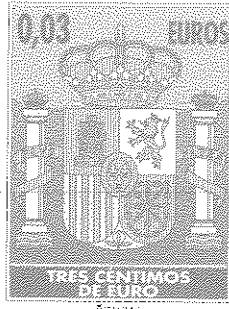
h) Importancia relativa

Al determinar la información a revelar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros del semestre.

i) Hechos posteriores

Desde el 1 de julio de 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas correspondientes al primer semestre de 2013 cabe destacar los siguientes hechos relevantes de Grupo Santander:

- Con fecha 5 de julio de 2013 la entidad Santander Consumer USA Inc. ha iniciado ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos ("SEC") el trámite de autorización para la admisión a cotización de sus acciones y una oferta pública de las mismas. El inicio del trámite ante la SEC no supone que se haya tomado una decisión final sobre la realización de la admisión a cotización o la oferta pública, por lo que tampoco está determinada la fecha en que se llevarían a cabo ni el número de acciones que podría venderse, en su caso.



OK6521114

CLASE 8.ª



- La comisión ejecutiva del Banco, en reunión de 11 de julio de 2013, acordó aplicar el programa Santander Dividendo Elección en las fechas en que tradicionalmente se paga el primer dividendo a cuenta, ofreciendo a las accionistas la opción de recibir un importe equivalente a dicho dividendo, por un importe íntegro de 0,15 euros por título, en acciones o en efectivo.

j) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que se indica a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

El Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe Caja y Depósitos en Bancos Centrales del balance de situación resumido consolidado.

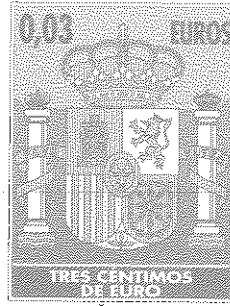
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2. Grupo Santander

En los Anexos I, II y III de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación.

Asimismo en la Nota 3 de la memoria de dichas cuentas anuales se describen las adquisiciones y ventas de sociedades más significativas efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010.

En el cuadro siguiente se muestra información de detalle sobre las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital/patrimonio de éstas y otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, realizadas durante el primer semestre de 2013:



OK6521115

CLASE 8.ª



| COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y/O INVERSIONES EN ASOCIADAS (PERÍODO ACTUAL) | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa) | Coste (neto) de la combinación (a) + (b) (millones de euros) | | % de derechos de voto adquiridos | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición |
| | | | Importe (Neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) | Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b) | | |
| Banco Santander de Negocios Colombia | Constitución | 17/06/2013 | 35 | - | 99,99% | 99,99% |
| Bank of Beijing Consumer Finance Company | Adquisición | 21/05/2013 | 38 | - | 20,00% | 20,00% |
| Fortune Auto Finance Co., Ltd | Constitución | 25/01/2013 | 32 | - | 50,00% | 50,00% |
| SAM Investment Holdings Limited | Constitución | 19/06/2013 | 210 | - | 100,00% | 100,00% |
| SAM UK Investment Holdings Limited | Constitución | 18/06/2013 | 212 | - | 100,00% | 100,00% |
| Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda. | Constitución | 28/06/2013 | 210 | - | 100,00% | 100,00% |
| Santander Elavon Merchant Services Entidad de Pago, S.L. | Adquisición | 09/04/2013 | 88 | - | 49,00% | 49,00% |

| DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y/O INVERSIONES EN ASOCIADAS U OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR (PERÍODO ACTUAL) | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenado, escindido o dado de baja | Categoría | Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa) | % de derechos de voto enajenados o dados de baja | % de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación | Beneficio/(pérdida) generado (millones de euros) |
| Aegón Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. y Aegón Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (*) | Venta | 03/06/2013 | 51,00% | 49,00% | 270 |
| Banco Banif, S.A. Unipersonal | Fusión | 07/05/2013 | 100,00% | 0,00% | - |
| Banco Español de Crédito, S.A. | Fusión | 03/05/2013 | 100,00% | 0,00% | - |
| BZ WBK Finance & Leasing S.A. | Fusión | 29/03/2013 | 100,00% | 0,00% | - |
| SFS Corp. | Fusión | 28/06/2013 | 100,00% | 0,00% | - |

(*) Anteriormente denominadas Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. y Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A., respectivamente.

A continuación se describen las operaciones más significativas efectuadas durante el semestre.

Fusión entre Bank Zachodni WBK y Kredyt Bank en Polonia

El 28 de febrero de 2012 el Grupo anunció que Banco Santander, S.A. y KBC Bank NV habían alcanzado un acuerdo de inversión para fusionar sus dos filiales en Polonia, Bank Zachodni WBK y Kredyt Bank, que se ha materializado en los primeros días de 2013, tras haber recibido la aprobación correspondiente de la Autoridad de Supervisión Financiera polaca (KNF).

A continuación se presenta el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de la combinación de negocios, el coste de la participación y el fondo de comercio provisionales:



OK6521116

CLASE 8.ª

| | Millones de euros |
|-----------------------------------------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 351 |
| Inversiones crediticias- Crédito a la clientela (*) | 6.767 |
| Activos disponibles para la venta | 2.547 |
| Resto de activos (**) | 692 |
| Total Activo | 10.357 |
| Depósitos de entidades de crédito | 1.414 |
| Depósitos de la clientela | 7.620 |
| Resto de pasivos | 642 |
| Total Pasivo | 9.676 |
| Valor de los activos netos | 681 |
| Intereses minoritarios | (169) |
| Coste de la participación | 838 |
| Fondo de comercio a enero de 2013 (***) | 326 |

(*) En la estimación de su valor razonable se han considerado pérdidas por deterioro adicionales por un importe de 122 millones de euros.

(**) En la estimación se han identificado activos intangibles por importe de 51 millones de euros.

(***) Forma parte de la unidad generadora de efectivo de Bank Zachodni WBK.

Tras la operación el Grupo controlaba aproximadamente el 75,2% de la entidad resultante y KBC Bank NV en torno al 16,2%, mientras que el 8,6% restante era propiedad de accionistas minoritarios. El 22 de marzo de 2013 Banco Santander y KBC Bank NV culminaron la colocación en el mercado de la totalidad de las acciones propiedad de KBC Bank NV, así como del 5,2% del capital de Bank Zachodni WBK propiedad del Grupo por un importe de 285 millones de euros, operación que ha generado un aumento de 288 millones de euros en Intereses minoritarios. Tras esta operación el Grupo posee el 70% del capital de Bank Zachodni WBK.

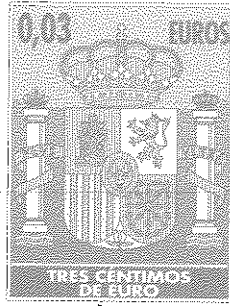
Negocio de seguros en España

En el mes de junio de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de las autoridades europeas de defensa de la competencia, se ha perfeccionado el acuerdo alcanzado en diciembre de 2012 con Aegon para potenciar el negocio de bancaseguros en España.

Mediante dicho acuerdo Aegon ha tomado una participación del 51% en dos compañías de seguros del Grupo, una para seguros de vida y otra para seguros generales, desembolsando 220 millones de euros; manteniendo el Grupo el 49% restante del capital.

El mencionado acuerdo contempla que esta entidad y el Grupo comparten la responsabilidad de la gestión e incluye la suscripción de un acuerdo de distribución para la venta de productos de seguro en España durante 25 años a través las redes comerciales.

Dicha operación ha supuesto el registro por el Grupo de una plusvalía por importe de 385 millones de euros registrada en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (270 millones de euros neta de impuestos), de los que 186 millones de euros corresponden al reconocimiento por su valor razonable de la inversión del 49% retenida por el Grupo.



OK6521117

CLASE 8.ª

Acuerdo con Elavon Financial Services Limited

Con fecha 19 de octubre de 2012 Banco Santander, S.A. comunicó que había alcanzado un acuerdo con Elavon Financial Services Limited para desarrollar conjuntamente en España el negocio de servicios de pago a través de terminales de punto de venta en comercios para tarjetas de crédito y débito.

La operación supone la creación de una sociedad conjunta participada en un 51% por Elavon y en un 49% por Santander y a la que Grupo Santander transmite su negocio en España (excluido el extinto Banesto) de servicios de pago antes indicado.

La operación se ha cerrado durante el primer semestre de 2013 generando una plusvalía por importe de 122 millones de euros (85 millones de euros netos de impuestos).

Fusión de Banco Santander, S.A. con Banco Español de Crédito S.A. y Banco Banif, S.A. Unipersonal

Con fecha 17 de diciembre de 2012, Banco Santander, S.A. comunicó su decisión de aprobar la propuesta de fusión por absorción de Banco Español de Crédito S.A. (Banesto) y de Banco Banif, S.A. Unipersonal, en el marco de la reestructuración del sector financiero español.

El 9 de enero de 2013 los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banesto aprobaron el proyecto común de fusión. Asimismo, el 28 de enero de 2013 los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banco Banif, S.A. Unipersonal aprobaron el correspondiente proyecto común de fusión. De igual forma, las juntas generales de accionistas de Banco Santander, S.A. y Banesto, celebradas los días 22 y 21 de marzo, respectivamente, aprobaron el proyecto.

El 29 de abril de 2013 Banco Santander, S.A. comunicó, de conformidad con lo previsto en el proyecto común de fusión y con lo acordado por las juntas generales de accionistas de ambas sociedades, el régimen y procedimiento de canje de las acciones de Banesto por acciones de Banco Santander, S.A. Banco Santander, S.A. atendió el canje de la fusión con Banesto mediante la entrega de acciones en autocartera según la relación de canje de 0,633 acciones de Banco Santander, S.A., de 0,5 euros de valor nominal cada una, por cada acción de Banesto, de 0,79 euros de valor nominal cada una, sin compensación complementaria en efectivo. Como resultado de dicho canje se produjo una disminución de los Intereses minoritarios de 455 millones de euros.

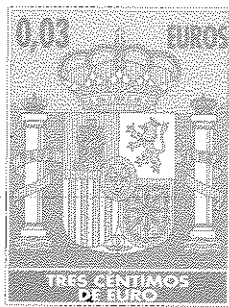
El 3 de mayo de 2013 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria la escritura de fusión por absorción de Banesto, sociedad que quedó extinguida. Asimismo, el 30 de abril se otorgó la escritura correspondiente a la fusión por absorción de Banco Banif, S.A. Unipersonal, quedando dicha sociedad extinguida. La escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria el 7 de mayo de 2013.

Otras transacciones

Acuerdo con Warburg Pincus y General Atlantic

El 30 de mayo de 2013 el Grupo comunicó que había firmado un acuerdo con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic, para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, Santander Asset Management (SAM). Según los términos del acuerdo, que está pendiente de las correspondientes aprobaciones societarias y regulatorias, Warburg Pincus y General Atlantic tendrán conjuntamente un 50% de la sociedad holding que integrará las gestoras que SAM tiene en los 11 países en los que opera, mientras que el restante 50% será propiedad del Grupo.

Se espera que la mencionada operación se cierre antes del cierre del ejercicio 2013.



OK6521118

CLASE 8.^a

3. Sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Sistema de retribución a los accionistas

A continuación se muestra la retribución en efectivo pagada por el Banco a sus accionistas durante los seis primeros meses de 2013 y 2012:

| | Primer semestre 2013 | | | Primer semestre 2012 | | |
|-----------------------------------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------|
| | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (Millones de euros) | % sobre Nominal | Euros por acción | Importe (Millones de euros) |
| Acciones ordinarias | 7,91% | 0,0395 | 412 | 14,10% | 0,0705 | 637 |
| Resto de acciones (sin voto, rescatables, etc.) | - | - | - | - | - | - |
| Retribución total pagada | 7,91% | 0,0395 | 412 | 14,10% | 0,0705 | 637 |
| Retribución con cargo a resultados | 4,13% | 0,0201 | 213 | 3,18% | 0,0159 | 142 |
| Retribución con cargo a reservas o prima de emisión | 3,78% | 0,0189 | 199 | 10,92% | 0,0546 | 495 |
| Retribución en especie | - | - | - | - | - | - |

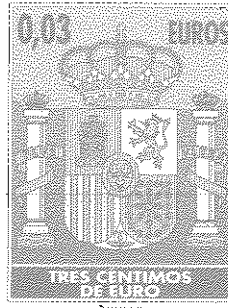
El esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección), aprobado por la junta general ordinaria de 30 de marzo de 2012, ofreció a los accionistas la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2012 así como al dividendo complementario de dicho ejercicio (cuarto dividendo del mismo), respectivamente, en efectivo o en acciones nuevas.

Además de los 412 millones de euros en efectivo que figuran en la tabla anterior (de los que 213 millones de euros corresponden al importe equivalente al tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2012 y 199 millones de euros al importe equivalente al dividendo complementario de dicho ejercicio), durante el primer semestre de 2013 se destinaron a retribuir a los accionistas 2.737 millones de euros en acciones.

b) Beneficio por acción en actividades ordinarias e Interrumpidas

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



OK6521119

CLASE 8.^a

De acuerdo con ello:

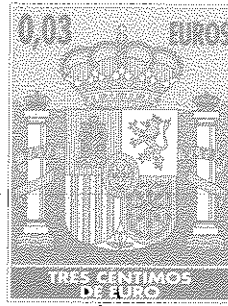
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Resultado neto atribuido a la entidad dominante (millones de euros) | 2.255 | 1.749 |
| <i>Del que:</i> | | |
| <i>Resultado de operaciones interrumpidas (millones de euros)</i> | <i>(14)</i> | <i>28</i> |
| <i>Resultado de la actividad ordinaria (millones de euros)</i> | <i>2.269</i> | <i>1.721</i> |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 10.548.077 | 9.045.468 |
| Conversión asumida de deuda convertible | - | 489.554 |
| Número ajustado de acciones | 10.548.077 | 9.535.022 |
| Beneficio básico por acción (euros) | 0,21 | 0,18 |
| <i>Del que: de operaciones interrumpidas (euros)</i> | <i>(0,00)</i> | <i>0,00</i> |
| <i>de actividades ordinarias (euros)</i> | <i>0,21</i> | <i>0,18</i> |

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

| | 30-06-13 | 30-06-12 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Resultado neto atribuido a la entidad dominante (millones de euros) | 2.255 | 1.749 |
| Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias | - | - |
| Resultado atribuido a la entidad dominante (millones de euros) | 2.255 | 1.749 |
| <i>Del que:</i> | | |
| <i>Resultado de operaciones interrumpidas (millones de euros)</i> | <i>(14)</i> | <i>28</i> |
| <i>Resultado de la actividad ordinaria (millones de euros)</i> | <i>2.269</i> | <i>1.721</i> |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 10.548.077 | 9.045.468 |
| Efecto dilutivo de: | | |
| Conversión asumida de deuda convertible | - | 489.554 |
| Derechos de opciones/ recepción de acciones | 61.757 | 70.913 |
| Número ajustado de acciones | 10.609.834 | 9.605.935 |
| Beneficio diluido por acción (euros) | 0,21 | 0,18 |
| <i>Del que: de operaciones interrumpidas (euros)</i> | <i>(0,00)</i> | <i>0,00</i> |
| <i>de actividades ordinarias (euros)</i> | <i>0,21</i> | <i>0,18</i> |



OK6521120

CLASE 8.ª



4. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se detallan las retribuciones y otras prestaciones a los miembros del consejo de administración del Banco y a la alta dirección durante los ejercicios 2012 y 2011.

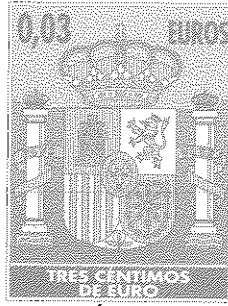
En reunión celebrada el 29 de abril de 2013, el consejo de administración tomó razón de la renuncia voluntaria de D. Alfredo Sáenz a sus cargos de vicepresidente segundo y consejero delegado, así como de la renuncia de D. Manuel Soto a sus cargos de vicepresidente cuarto y consejero del Banco. Asimismo, en dicha reunión el consejo de administración acordó por cooptación nombrar miembro del consejo de administración y consejero delegado a D. Javier Marín Romano y consejero no ejecutivo a D. Juan Miguel Villar Mir.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012:

Remuneraciones a miembros del consejo de administración (1)

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Miembros del consejo de administración: | | |
| Concepto retributivo- | | |
| Retribución salarial fija de los consejeros ejecutivos | 4.856 | 5.016 |
| Retribución variable en efectivo de los consejeros ejecutivos | - | - |
| Dietas de los consejeros | 743 | 693 |
| Atenciones estatutarias (asignación anual) | - | - |
| Otros (salvo primas por seguros) (2) | 1.216 | 740 |
| Sub-total | 6.815 | 6.449 |
| Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros (3) | - | - |
| | 6.815 | 6.449 |

- (1) La memoria anual del ejercicio 2013 contendrá información individualizada y por todos los conceptos de la remuneración de todos los consejeros, incluidos los ejecutivos. Los importes reflejados recogen la retribución del periodo completo con independencia de los meses que se haya pertenecido al consejo de administración.
- (2) Incluye el importe correspondiente a los dividendos y/o intereses pagados durante el periodo en virtud de las condiciones acordadas en los correspondientes planes de retribución diferida.
- (3) Siguiendo los criterios de desglose detallados en la Nota 5.a de las cuentas anuales del Grupo correspondientes al 31 de diciembre de 2012, se considera retribución variable, tanto en efectivo como en acciones, el importe máximo que apruebe el consejo como remuneración del ejercicio.



OK6521121

CLASE 8.ª

Otras prestaciones a miembros del consejo de administración

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------|
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Miembros del consejo de administración: | | |
| Otras prestaciones- | | |
| Anticipos | - | - |
| Créditos concedidos | 6.245 | 9.631 |
| Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones | 1.546 | 611 |
| Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas | 109.610 | 222.769 |
| Primas de seguros de vida | 537 | 591 |
| Garantías constituidas a favor de los consejeros | - | - |

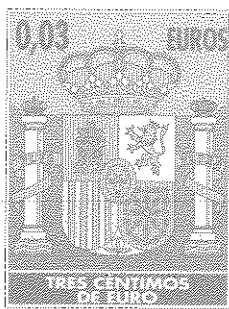
Además, por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo, Lord Burns ha percibido 353 miles de euros durante el primer semestre de 2013 por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de las sociedades del Grupo, Santander UK plc (333 mil euros durante el primer semestre de 2012), D. Matías Rodríguez Inciarte ha percibido 42 mil euros durante el primer semestre del 2013 como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A. (28 mil euros durante el primer semestre de 2012) y D. Vittorio Corbo Lioi ha percibido 222 mil euros durante el primer semestre de 2013 como consejero no ejecutivo de Banco Santander – Chile y por la prestación de servicios de asesoramiento a dicha entidad (215 durante el primer semestre de 2012), así como 9 mil euros como consejero no ejecutivo de Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Remuneraciones a la alta dirección (1) (2)

| | Miles de euros | |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------|
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Alta dirección: | | |
| Total remuneraciones recibidas por la alta dirección (3) | 17.583 | 17.341 |

- (1) Los importes anteriores recogen la retribución semestral con independencia de los meses que se haya pertenecido a la dirección general del Banco y excluyen las correspondientes a los consejeros ejecutivos.
- (2) El número de personas pertenecientes a la dirección general del Banco excluyendo los consejeros ejecutivos ha pasado de 23 a 26 del primer semestre de 2012 al primer semestre de 2013.
- (3) Incluye el importe correspondiente a los dividendos y/o intereses pagados durante el período en virtud de las condiciones acordadas en los correspondientes planes de retribución diferida.

La retribución variable anual (o bono) percibida correspondiente al ejercicio 2012, tanto de los consejeros como del resto de la alta dirección, se incluyó en la información sobre retribuciones que consta en la Memoria anual del citado ejercicio. Del mismo modo la retribución variable imputable a los resultados de 2013, que se someterá a la aprobación del consejo de administración en su momento, constará en la Memoria anual del ejercicio en curso.



OK6521122

CLASE 8.ª

5. Activos financieros

a) Composición y desglose

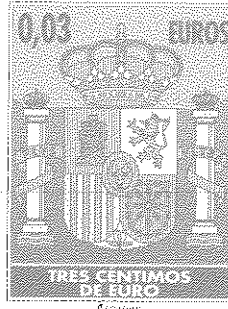
A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo, distintos de los saldos correspondientes a Caja y depósitos en bancos centrales y Derivados de cobertura, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

| | Millones de euros | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | 30-06-13 | | | | |
| | Cartera de negociación | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento |
| Depósitos en entidades de crédito | 8.151 | 21.353 | - | 50.996 | - |
| Crédito a la clientela | 13.776 | 14.389 | - | 671.984 | - |
| Valores representativos de deuda | 51.275 | 3.695 | 100.811 | 7.784 | - |
| Instrumentos de capital | 5.090 | 681 | 4.805 | - | - |
| Derivados de negociación | 91.437 | - | - | - | - |
| | 169.729 | 40.118 | 105.616 | 730.764 | - |

| | Millones de euros | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| | 31-12-12 | | | | |
| | Cartera de negociación | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento |
| Depósitos en entidades de crédito | 9.843 | 10.272 | - | 53.785 | - |
| Crédito a la clientela | 9.162 | 13.936 | - | 696.014 | - |
| Valores representativos de deuda | 43.101 | 3.460 | 87.724 | 7.059 | - |
| Instrumentos de capital | 5.492 | 688 | 4.542 | - | - |
| Derivados de negociación | 110.319 | - | - | - | - |
| | 177.917 | 28.356 | 92.266 | 756.858 | - |

b) Riesgo soberano con los países periféricos de Europa

A 30 de junio de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos de los países periféricos de Europa, así como las posiciones cortas mantenidas con los mismos, tomando en consideración el perímetro establecido por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en los análisis efectuados sobre las necesidades de capital de las entidades de crédito europeas, es el siguiente:



OK6521123

CLASE 8.ª

| Exposición al riesgo soberano por países periféricos (*) | 30-06-2013 | | | | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------|-----------------------------|--------|
| | Valores representativos de deuda | | Activos financieros disponibles para la venta | Crédito a la clientela (**) | Total |
| | Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | |
| Deuda | Posiciones cortas | | | | |
| España | 8.557 | (3.781) | 39.743 | 17.634 | 62.153 |
| Portugal | 149 | - | 2.089 | 767 | 3.005 |
| Italia | 1.853 | - | 82 | - | 1.935 |
| Grecia | - | - | - | - | - |
| Irlanda | - | - | - | - | - |

(*) Información preparada con criterios EBA. Por lo tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (5.306 millones de euros) no se incluye.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las Correcciones de valor constituidas (34 millones de euros).

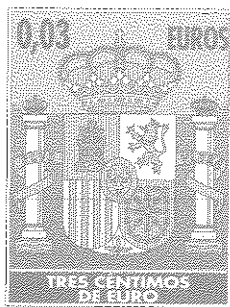
| Exposición al riesgo soberano por países periféricos (*) | 31-12-2012 | | | | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------|-----------------------------|--------|
| | Valores representativos de deuda | | Activos financieros disponibles para la venta | Crédito a la clientela (**) | Total |
| | Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | |
| Deuda | Posiciones cortas | | | | |
| España | 6.580 | (2.070) | 25.005 | 16.844 | 46.359 |
| Portugal | 94 | - | 1.460 | 644 | 2.198 |
| Italia | 353 | - | 82 | 40 | 475 |
| Grecia | - | - | - | - | - |
| Irlanda | - | - | - | - | - |

(*) Información preparada con criterios EBA. Por lo tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (4.276 millones de euros) no se incluye.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las Correcciones de valor constituidas (20 millones de euros).

c) Correcciones de valor por deterioro de activos financieros**c.1) Activos financieros disponibles para la venta**

Al 30 de junio de 2013 el Grupo ha analizado la evolución del valor razonable de los distintos activos que componen esta cartera registrando un cargo neto por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias de 33 millones de euros (cargo neto de 68 millones de euros en primer semestre de 2012). Por lo anterior, la mayor parte de las variaciones de valor experimentadas por dichos activos se presentan en el epígrafe Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta del patrimonio neto (véase Nota 11). El movimiento experimentado por el saldo de dichos ajustes por valoración durante el semestre se recoge en el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.



OK6521124

CLASE 8.^a

INVERSIONES CREDITICIAS

c.2) Inversiones crediticias

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio 2013 y 2012, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes de Inversiones crediticias:

| | Millones de euros | |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Saldo al inicio del período | 25.467 | 18.858 |
| Dotaciones con cargo a resultados del período | 6.508 | 9.575 |
| <i>De las que:</i> | | |
| <i>Determinadas individualmente</i> | 8.355 | 10.636 |
| <i>Determinadas colectivamente</i> | 591 | 683 |
| <i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i> | (2.438) | (1.744) |
| Cambios de perímetro | - | (272) |
| Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos | (5.439) | (6.045) |
| Diferencias de cambio y otros movimientos | (631) | (724) |
| Saldo cierre del período | 25.905 | 21.392 |
| De los que: | | |
| En función de la forma de su determinación: | | |
| <i>Determinado individualmente</i> | 22.302 | 17.633 |
| <i>De los que, por riesgo país</i> | 48 | 52 |
| <i>Determinado colectivamente</i> | 3.603 | 3.759 |

Los activos en suspenso recuperados durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 ascienden a 528 y a 627 millones de euros, respectivamente. Considerando estos importes y los registrados en la cuenta Dotaciones con cargo a resultados del cuadro anterior, las pérdidas por deterioro de las Inversiones crediticias han ascendido a 5.980 y a 8.948 millones de euros, respectivamente, en el primer semestre de 2013 y 2012. Si a estos importes le sumamos el deterioro correspondiente a los activos disponibles para la venta (véase Nota 5.c.1) el importe total del deterioro de activos financieros ha ascendido a 6.013 y a 9.016 millones de euros para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2012 se produjo un incremento significativo en las dotaciones por insolvencias motivado principalmente, por el crecimiento del riesgos en países emergentes y el aumento de la morosidad observado en unidades relevantes como Brasil, Portugal y, fundamentalmente, España, con especial relevancia en la cartera destinada a la financiación de la promoción y construcción inmobiliaria. Dicho semestre se caracterizó por una elevada incertidumbre ante el deterioro de la crisis de la zona euro. España entró en recesión, con una aportación más negativa de la demanda interna, debilidad del consumo y de la inversión y el nuevo Gobierno español aprobó significativas medidas de ajuste fiscal; todo ello afectó negativamente a la situación económico-financiera de los acreditados y a la evolución del valor de los activos inmobiliarios, provocando un aumento en las necesidades de provisiones.

Durante el primer semestre de 2013 la evolución de las dotaciones del período refleja el menor crecimiento de la morosidad, en comparación con el período anterior, en unidades relevantes en las que el Grupo opera



OK6521125

CLASE 8.ª

tales como Brasil, Reino Unido, Estados Unidos, Santander Consumer Finance y Portugal. Asimismo, durante los últimos doce meses el Grupo ha seguido trabajando en la reducción de la cartera destinada a la financiación de la promoción y construcción en España, que a 30 de junio de 2013 presentaba un valor neto de tan solo 7.501 millones de euros.

d) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

| | Millones de euros | |
|------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Saldo al inicio del período | 35.361 | 31.310 |
| Entradas netas | 9.241 | 8.872 |
| Trasposos a fallidos | (5.439) | (6.045) |
| Cambio de perímetro | 699 | (625) |
| Diferencias de cambio y otros | (807) | 33 |
| Saldo al cierre del período | 39.055 | 33.545 |

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor razonable de los activos deteriorados.

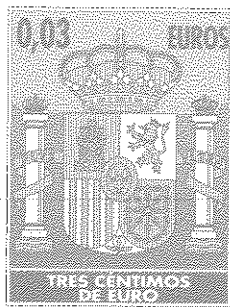
e) Valor razonable de los activos financieros no registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable a 30 de junio de 2013:

| | Millones de euros | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|
| | 30-06-13 | |
| | Importe registrado | Valor razonable |
| Inversiones crediticias: | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 50.996 | 51.217 |
| Crédito a la clientela | 671.984 | 676.509 |
| Valores representativos de deuda | 7.784 | 7.772 |
| ACTIVO | 730.764 | 735.498 |

6. Activos no corrientes en venta

A continuación se indica el desglose de los activos no corrientes en venta del Grupo, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza:



OK6521126

CLASE 8.ª

| | Millones de euros | |
|---------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| | 30-06-13 | 31-12-12 |
| Activo material | 4.486 | 4.259 |
| <i>De los que:</i> | | |
| <i>Bienes adjudicados</i> | 4.447 | 4.196 |
| <i>De los que activos inmobiliarios en España</i> | 3.958 | 3.674 |
| <i>Otros activos materiales en venta</i> | 39 | 63 |
| Resto de activos | 60 | 1.441 |
| | 4.546 | 5.700 |

Al 30 de junio 2013 la provisión que cubre el valor de los bienes adjudicados, asciende a 4.655 millones de euros (4.416 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), lo que supone una cobertura del 51,1%, respecto al valor bruto de la cartera (51,3% al 31 de diciembre de 2012). Las dotaciones netas efectuadas durante el primer semestre de 2013 han ascendido a 141 millones de euros (217 millones de euros durante el primer semestre de 2012).

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2013 se han efectuado ventas de activos no corrientes en venta por un importe neto aproximado de 436 millones de euros, generando pérdidas por importe de 72 millones de euros que figuran registradas en el epígrafe Ganancias/pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al primer semestre de 2013.

El saldo a 31 de diciembre de 2012 de Resto de activos del detalle anterior incluye 1.370 millones de euros correspondientes a los activos del negocio de tarjetas de Santander UK (véase Nota 1.f). Dicho negocio ha sido vendido por el Grupo con fecha 10 de mayo de 2013 obteniendo un resultado de 14 millones de euros de pérdidas recogido en el epígrafe Resultado de operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

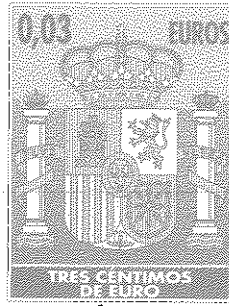
7. Activo material**a) Movimiento en el período**

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de activo material por 546 y 856 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron enajenaciones de elementos de activo material por un valor neto contable de 190 y 347 millones de euros, respectivamente, generando un beneficio neto de 53 y 31 millones de euros durante el primer semestre de 2013 y 2012, respectivamente.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo material (principalmente correspondientes a inversiones inmobiliarias) por importe de 132 y 77 millones de euros, respectivamente.



OK6521127

CLASE 8.^a

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2013 y 2012, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

8. Activo intangible

a) Fondo de comercio

El desglose del Fondo de comercio al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

| | Millones de euros | |
|---------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 30-06-13 | 31-12-12 |
| Santander UK | 8.669 | 9.105 |
| Banco Santander (Brasil) | 6.581 | 7.035 |
| Bank Zachodni WBK | 2.382 | 2.210 |
| Santander Holding USA | 1.570 | 1.556 |
| Santander Consumer Holding (Alemania) | 1.315 | 1.315 |
| Banco Santander Totta | 1.040 | 1.040 |
| Banco Santander Chile | 753 | 788 |
| Grupo Financiero Santander (México) | 563 | 558 |
| Otras sociedades | 1.005 | 1.019 |
| | 23.878 | 24.626 |

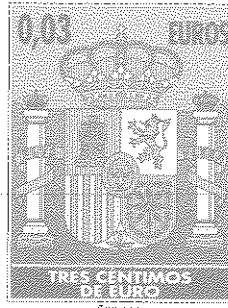
La variación experimentada entre el 31 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2013 corresponde a diferencias de cambio (-1.074 millones de euros), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con abono al epígrafe Ajustes por valoración – Diferencias de cambio del patrimonio neto a través del Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, y al fondo de comercio generado en la fusión entre Bank Zachodni WBK y Kredyt Bank en Polonia (326 millones de euros - véase Nota 2).

La Nota 17 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 recoge información detallada sobre los procedimientos seguidos por el Grupo para analizar la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable y registrar, en su caso, los deterioros oportunos.

De acuerdo con todo lo anterior, y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los administradores del Grupo han concluido que durante el primer semestre de 2013 no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el registro de deterioros.

b) Otro activo intangible

Durante el primer semestre de 2013 no se produjeron pérdidas de valor significativas de elementos clasificados como Otro activo intangible.



OK6521128

CLASE 8.^a**9. Pasivos financieros****a) Composición y desglose**

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo, distintos de los Derivados de cobertura, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

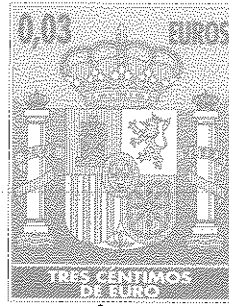
| | Millones de euros | | | | | |
|-----------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| | 30-06-13 | | | 31-12-12 | | |
| | Cartera de negociación | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Pasivos financieros a coste amortizado | Cartera de negociación | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Pasivos financieros a coste amortizado |
| Depósitos de bancos centrales | 5.398 | 1.650 | 15.867 | 1.128 | 1.014 | 50.938 |
| Depósitos de entidades de crédito | 8.523 | 14.548 | 82.248 | 8.292 | 10.862 | 80.732 |
| Depósitos de la clientela | 17.569 | 32.427 | 594.938 | 8.897 | 28.638 | 589.104 |
| Débitos representados por valores negociables | 1 | 6.154 | 182.452 | 1 | 4.904 | 201.064 |
| Derivados de negociación | 89.935 | - | - | 109.743 | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - | 16.118 | - | - | 18.238 |
| Posiciones cortas de valores | 18.478 | - | - | 15.181 | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | 18.516 | - | - | 19.245 |
| | 139.904 | 54.779 | 910.139 | 143.242 | 45.418 | 959.321 |

A finales de 2011, el Banco Central Europeo (BCE) puso en marcha medidas extraordinarias de política monetaria, entre las que figuraban la ampliación de colaterales y las subastas a tres años, con el fin de proveer liquidez al mercado. El Grupo acudió a estas subastas y ha seguido la práctica de depositar gran parte de los fondos captados en el propio BCE, como seguro de liquidez. Ello, unido a la estrategia de sustitución de cesiones temporales en las cámaras de compensación por descuento de activos en el BCE, generó un aumento de los saldos con bancos centrales.

En el mes de enero de 2013, primera oportunidad en la que fue posible, el Grupo devolvió 24.000 millones de euros, que correspondían a la totalidad de fondos solicitados en la subasta de diciembre de 2011. Posteriormente, el Grupo ha seguido devolviendo fondos, ascendiendo el importe total devuelto a 33.400 millones de euros.

b) Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 30 de junio de 2013 y 2012, del saldo vivo de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por el Banco o cualquier otra entidad del Grupo. Asimismo se muestra un detalle del movimiento experimentado por dicho saldo durante los seis primeros meses de 2013 y 2012:



OK6521129

CLASE 8.^a

| | Millones de euros | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | 30-06-13 | | | | |
| | Saldo vivo inicial 1-01-13 | Emissiones | Recompras o reembolsos | Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo final 30-06-13 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo | 167.415 | 14.123 | (33.755) | (428) | 147.355 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo | 1.379 | 995 | (92) | (152) | 2.130 |
| Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea | 55.413 | 13.273 | (11.944) | (1.502) | 55.240 |
| | 224.207 | 28.391 | (45.791) | (2.082) | 204.725 |

| | Millones de euros | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | 30-06-12 | | | | |
| | Saldo vivo inicial 01-01-12 | Emissiones | Recompras o reembolsos | Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo final 30-06-12 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo | 169.182 | 29.381 | (25.915) | 901 | 173.550 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo | 1.994 | 20 | (515) | 12 | 1.511 |
| Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea | 49.188 | 14.058 | (7.996) | 662 | 55.912 |
| | 220.364 | 43.459 | (34.426) | 1.575 | 230.973 |

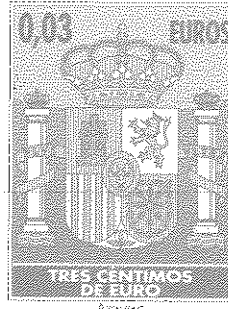
Al 30 de junio de 2013 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

c) Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 30 de junio de 2013 no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que están garantizadas por el Banco o cualquier otra entidad del Grupo.

d) Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Las principales características de las emisiones, recompras o reembolsos más significativos (excluyendo pagarés, titulizaciones y emisiones con vencimiento inferior a un año), efectuados por el Grupo durante los seis primeros meses de 2013, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, son las siguientes:



OK6521130

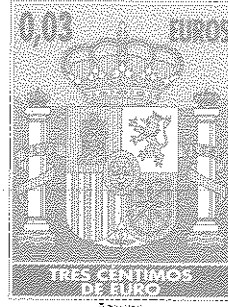
CLASE 8.^a

| Datos de la entidad emisora | | | Datos de las operaciones realizadas durante el primer semestre de 2013 | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------|
| Nombre | Relación con el Banco | Pais de domicilio | Calificación crediticia emisor o emisión | Operación | Código ISIN | Tipo de valor | Fecha de la operación | Importe de la emisión, recompra o reembolso (Millones de euros) | Saldo vivo (Millones de euros) | Tipo de interés | Mercado donde cotiza | Tipo de garantía otorgada | Riesgos adicionales a la garantía que asumió el Grupo |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Emisión | XS0751524694 | Deuda senior | 15/01/2013 | 1.000 | 968 | EU3M + 1,80% | Londres | - | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Emisión | XS0645942060 | Cédula hipotecaria | 26/06/2013 | 233 | 233 | 2,88% | Londres | - | N/A |
| BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A. | Dependiente | Brasil | N/A | Emisión | LETRA FINANÇEIRA | Deuda senior | 25/02/2013 | 291 | 291 | 7,78% | N/A | - | N/A |
| BANCO SANTANDER, S.A. | Matriz | España | A3 | Emisión | ES0413900327 | Cédula hipotecaria | 30/01/2013 | 2.000 | 1.997 | 2,88% | AI/AF | - | N/A |
| BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A. - SUCURSAL CAYMAN | Dependiente | Brasil | N/A | Emisión | BANSAOCLN | Deuda Privada | 11/03/2013 | 258 | 258 | 3,18% | N/A | - | N/A |
| BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A. - SUCURSAL CAYMAN | Dependiente | Brasil | Baa1 / BBB / BBB | Emisión | US05966UAR59 | Deuda senior | 18/03/2013 | 292 | 292 | 2,25% | Luxemburgo | - | N/A |
| INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB /BBB+ | Emisión | XS0877984459 | Deuda senior | 24/01/2013 | 1.000 | 914 | 4,00% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB /BBB+ | Emisión | XS0893943505 | Deuda senior | 01/03/2013 | 270 | 270 | 4,88% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB /BBB+ | Emisión | XS0877984459 | Deuda senior | 01/03/2013 | 210 | 210 | 4,00% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB /BBB+ | Emisión | XS0899343387 | Deuda senior | 14/03/2013 | 301 | 301 | 2,15% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB /BBB+ | Emisión | XS0907861214 | Deuda senior | 25/03/2013 | 300 | 300 | EU3M + 1,90% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB /BBB+ | Emisión | XS0931678055 | Deuda senior | 20/05/2013 | 200 | 200 | EU3M + 1,00% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB /BBB+ | Emisión | XS0935823657 | Deuda senior | 30/05/2013 | 200 | 200 | EU3M + 0,81% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0496065672 | Cédula hipotecaria | 01/03/2013 | 300 | - | 2,50% | Londres | - | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0496065672 | Cédula hipotecaria | 18/03/2013 | 1.000 | - | 2,50% | Londres | - | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0637455618 | Cédula hipotecaria | 23/05/2013 | 200 | - | 2,88% | Londres | - | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0637455618 | Cédula hipotecaria | 23/05/2013 | 750 | - | 2,88% | Londres | - | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0637455618 | Cédula hipotecaria | 23/05/2013 | 250 | - | 2,88% | Londres | - | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0145795240 | Deuda senior | 12/04/2013 | 300 | - | 1,84% | Londres | - | N/A |
| ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0163949802 | Deuda senior | 25/03/2013 | 300 | - | 0,55% | Londres | - | N/A |



OK6521131

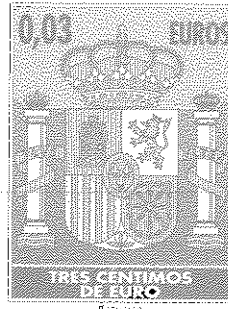
CLASE 8.^a



| Datos de la entidad emisora | | | Datos de las operaciones realizadas durante el primer semestre de 2013 | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------|
| Nombre | Relación con el Banco | País de domicilio | Calificación crediticia emisor o emisión | Operación | Código ISIN | Tipo de valor | Fecha de la operación | Importe de la emisión, recompra o reembolso (Millones de euros) | Saldo vivo (Millones de euros) | Tipo de interés | Mercado donde cotiza | Tipo de garantía otorgada | Riesgos adicionales a la garantía que asumió el Grupo |
| ABBAY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0170343916 | Deuda senior | 24/06/2013 | 500 | - | 4,89% | Luxemburgo | - | N/A |
| BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A. | Dependiente | Brasil | N/A | Cancelación | LETRA FINANCEIRA | Deuda senior | 22/02/2013 | 204 | - | 6,68% | N/A | - | N/A |
| BANCO SANTANDER (BRASIL) S.A. | Dependiente | Brasil | N/A | Cancelación | LETRA FINANCEIRA | Deuda senior | 22/04/2013 | 222 | - | 6,68% | N/A | - | N/A |
| BANCO SANTANDER TOTTA, S.A. | Dependiente | Portugal | Aaa / AAA / AAA | Cancelación | PTCPPROE0027 | Cédula hipotecaria | 15/04/2013 | 1.000 | - | 2,63% | Euronext Lisbon | - | N/A |
| BANCO SANTANDER, S.A. | Matriz | España | A3 / BBB | Cancelación | MX04BS030046 | Deuda senior | 16/04/2013 | 217 | - | 28 D MXIBT +15 pb | México | - | N/A |
| BANCO SANTANDER, S.A. | Matriz | España | A3 / BBB | Cancelación | MX04BS030020 | Deuda senior | 18/04/2013 | 293 | - | 28 D MXIBT +12 pb | México | - | N/A |
| BANCO SANTANDER, S.A. | Matriz | España | Aa1 / AAA / AAA | Cancelación | ES0413906152 | Cédula hipotecaria | 06/05/2013 | 1.500 | - | 4,25% | AJAF | - | N/A |
| BANESTO | Dependiente | España | Baa2 | Cancelación | ES0413440167 | Cédula hipotecaria | 28/02/2013 | 1.250 | - | 2,63% | AJAF | - | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL PRODUCTS PLC | Dependiente | España | Baa2 | Cancelación | ES0413440159 | Cédula hipotecaria | 04/06/2013 | 900 | - | 3,63% | AJAF | - | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL PRODUCTS PLC | Dependiente | Irlanda | Baa2 / BBB+ | Cancelación | XS0478822496 | Deuda senior | 11/01/2013 | 812 | - | EURBOR 3M + 50 pb | Irlanda | - | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | Irlanda | Baa2 / BBB+ | Cancelación | XS0478822496 | Deuda senior | 11/01/2013 | 1.000 | - | EURBOR 3M + 50 pb | Irlanda | - | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB / BBB+ | Cancelación | XS0477243843 | Deuda senior | 18/01/2013 | 2.000 | - | EU3M + 0,45% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB / BBB+ | Cancelación | XS0477243843 | Deuda senior | 18/01/2013 | 1.750 | - | 3,75% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB / BBB+ | Cancelación | XS0477243843 | Deuda senior | 28/02/2013 | 250 | - | 3,75% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB / BBB+ | Cancelación | XS0477243843 | Deuda senior | 28/02/2013 | 750 | - | EU3M + 0,125% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB / BBB+ | Cancelación | XS0477243843 | Deuda senior | 05/04/2013 | 1.500 | - | EU3M + 1,45% | Luxemburgo | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0616562277 | Deuda senior | 19/04/2013 | 500 | - | 0,33% | Londres | - | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0257817915 | Deuda senior | 14/06/2013 | 500 | - | 0,33% | Londres | - | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | Reino Unido | A | Cancelación | XS0257817915 | Deuda senior | 14/06/2013 | 500 | - | 0,33% | Londres | - | N/A |
| BANESTO SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A.U. | Dependiente | España | Baa2 / BBB / BBB+ | Cancelación | US808215AP54 | Deuda senior | 18/01/2013 | 390 | - | 2,49% | Londres | Aval Banco Santander, S.A. | N/A |

(a) En caso de corresponder a valores en moneda extranjera, los correspondientes importes se han convertido a euros al tipo de cambio existente al cierre del primer semestre de 2013.

(b) En la celda de esta emisión correspondiente al código ISIN se muestra su código CUSIP.



OK6521132

CLASE 8.^a

e) Valor razonable de los pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable a 30 de junio de 2013:

| | Millones de euros | |
|-----------------------------------------------|--------------------|-----------------|
| | 30-06-13 | |
| | Importe registrado | Valor razonable |
| Pasivos financieros a coste amortizado: | | |
| Depósitos de bancos centrales | 15.867 | 15.867 |
| Depósitos de entidades de crédito | 82.248 | 82.823 |
| Depósitos a la clientela | 594.938 | 595.706 |
| Débitos representados por valores negociables | 182.452 | 185.366 |
| Pasivos subordinados | 16.118 | 16.795 |
| Otros pasivos financieros | 18.516 | 18.600 |
| PASIVO | 910.139 | 915.157 |

10. Provisiones

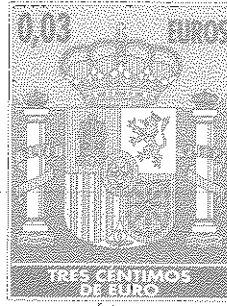
a) Composición

La composición del saldo de este capítulo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se indica a continuación:

| | Millones de euros | |
|----------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
| | 30-06-13 | 31-12-12 |
| Fondo para pensiones y obligaciones similares | 9.594 | 10.353 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 2.894 | 3.100 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 649 | 617 |
| <i>De las que, por riesgo-país</i> | 3 | 3 |
| Otras provisiones | 1.979 | 2.078 |
| Provisiones | 15.116 | 16.148 |

b) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El descenso experimentado por el saldo del Fondo para pensiones y obligaciones similares durante el primer semestre de 2013 se corresponde principalmente con las ganancias y pérdidas actuariales generadas en dicho periodo (véase Nota 11.e). Por otra parte, durante el semestre se efectuaron los correspondientes pagos por pensiones, que quedaron compensados con la dotación de 330 millones de euros correspondientes al plan de prejubilaciones derivado del proceso de fusión de Banco Santander y Banesto.



OK6521133

CLASE 8.^a

c) Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Otras provisiones

A continuación se muestra el desglose del saldo, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, de los epígrafes Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Otras provisiones por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

| | Millones de euros | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| | 30-06-13 | 31-12-12 |
| Provisiones para impuestos | 1.184 | 1.198 |
| Provisiones para procesos laborales (Brasil) | 802 | 975 |
| Provisiones para otros procesos de naturaleza legal | 908 | 927 |
| Provisión para compensación a clientes (<i>customer remediation</i>) (Reino Unido) | 549 | 803 |
| Provisiones derivadas del marco normativo (Reino Unido) | 272 | 227 |
| Provisión para reestructuración | 154 | 120 |
| Otros | 1.004 | 928 |
| | 4.873 | 5.178 |

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

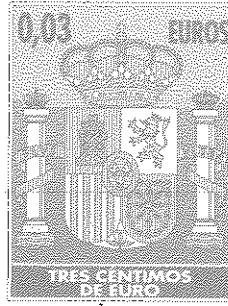
Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y ex empleados que reclaman derechos laborales que, a su entender, les corresponden, especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos litigios por prestaciones por jubilación. El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos. La duración media de los procesos laborales es de aproximadamente ocho años.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo Santander.

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (*customer remediation*) (Reino Unido) se incluye el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la dirección, que se basa en las conclusiones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Dentro de provisiones derivadas del marco normativo (Reino Unido) se incluyen principalmente las relacionadas con las siguientes cuestiones referentes a Santander UK:



OK6521134

CLASE 8.ª

- La provisión para pagos al Financial Services Compensation Scheme -FSCS: El FSCS es el fondo de compensación para clientes de entidades de servicios financieros de Reino Unido y es responsable del pago de compensaciones en caso de que una entidad no pueda hacer frente al pago de los derechos que se le reclamen. El FSCS se financia mediante tasas aplicadas al sector (y recuperaciones y préstamos, si procede).
- La provisión para el pago de la tasa bancaria en el Reino Unido: la Ley de Finanzas (Finance Act) de 2011 introdujo en el Reino Unido una tasa bancaria de carácter anual que se recauda mediante el mecanismo de cobro trimestral vigente para el Impuesto sobre Sociedades. Dicha tasa se basa en el pasivo total presentado en el balance de situación al cierre del ejercicio, aunque se excluyen determinados importes.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos directos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

En la nota 10.d se desglosa información sobre los principales litigios relacionados con cada tipo de provisiones anteriormente indicadas.

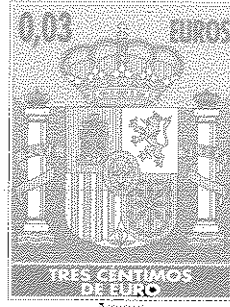
d) Litigios

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los litigios de naturaleza fiscal y legal en los que se determina que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar el litigio correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de sus asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de una determinada categoría de demandas en cuestión.

i. Litigios de naturaleza fiscal

Al 30 de junio de 2013, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y determinadas sociedades de su Grupo en Brasil cuestionando el aumento del tipo impositivo del 9% al 15% en la Contribución Social sobre el Lucro Líquido establecido por la Medida Provisoria 413/2008, convalidada por la Ley 11.727/2008.
- Acciones judiciales interpuestas por determinadas sociedades del Grupo en Brasil para asegurar su derecho de liquidar la Contribución Social sobre el Lucro Líquido al tipo del 8% y 10% durante el periodo 1994 a 1998.
- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.) y otras entidades del Grupo para asegurar el derecho a liquidar las Contribuciones Sociales PIS y COFINS exclusivamente sobre los ingresos por prestaciones de servicios. En el caso de Banco Santander, S.A. la acción judicial fue declarada improcedente habiéndose recurrido ante el Tribunal Regional Federal. En septiembre de 2007 recayó resolución favorable de dicho Tribunal que ha sido recurrida por la Unión Federal ante el Supremo Tribunal Federal. En el caso de Banco ABN AMRO Real, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.), se obtuvo resolución favorable en marzo de 2007, recurrida por la Unión Federal ante el Tribunal Regional Federal quien en septiembre de 2009 dictó acuerdo aceptando parcialmente el recurso interpuesto. Banco Santander (Brasil) S.A. presentó recurso ante el Supremo Tribunal Federal.

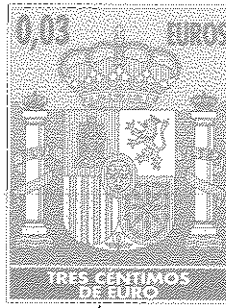


OK6521135

CLASE 8.ª



- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones emitidas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) al considerar que no se han cumplido con los requisitos pertinentes con arreglo a lo previsto en la legislación aplicable.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios.
- Asimismo Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales.
- En diciembre de 2008, las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. relacionado con los impuestos sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2002 a 2004. Las autoridades fiscales sostienen que el Banco no cumplió los requisitos legales necesarios para poder deducir la amortización del fondo de comercio resultante de la adquisición de Banespa (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.). Banco Santander (Brasil) S.A. recurrió el auto de infracción ante el Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) quien en sesión de 21 de octubre de 2011 decidió unánimemente anular el auto de infracción en su integridad. Las autoridades fiscales han recurrido esta decisión a la instancia administrativa superior. En junio de 2010, las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción sobre este mismo aspecto en relación con los ejercicios 2005 a 2007 que han sido recurridos ante el CARF. El Grupo considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos y la anterior decisión del CARF, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir el auto de infracción y que, por tanto, el riesgo de pérdida es remoto. En consecuencia, no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros consolidados.
- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios Ltda. (DTVM) y Banco Santander Brasil, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil), S.A.) en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (CPMF) respecto de determinadas operaciones efectuadas por la DTVM en la administración de recursos de sus clientes y por los servicios de compensación prestados por Banco Santander Brasil, S.A. a la DTVM durante los años 2000, 2001 y los dos primeros meses de 2002. Las dos entidades recurrieron los autos de infracción ante el CARF, obteniéndose una resolución favorable en el caso de la DTVM y desfavorable en el caso de Banco Santander Brasil, S.A. Ambas resoluciones fueron recurridas por las partes perdedoras a la Cámara Superior del CARF, encontrándose pendiente de resolución el correspondiente a Banco Santander Brasil, S.A. Respecto de la DTVM, el 24 de agosto de 2012 le fue notificada una resolución en la que se revoca el anterior fallo favorable, habiéndose presentado recurso ante la propia Cámara Superior del CARF con fecha 29 de agosto de 2012. De acuerdo con la valoración de sus asesores jurídicos el Grupo considera que el tratamiento fiscal aplicado en estas operaciones fue el adecuado.
- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros, S.A. como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil Dois Participacoes, S.A. relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005. Las autoridades fiscales cuestionan el tratamiento fiscal aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. realizada en dicho ejercicio. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros, S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. Asimismo, las autoridades fiscales brasileñas incoaron autos de infracción a Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL), cuestionando el tratamiento fiscal aplicado a las



OK6521136

CLASE 8.^a

compensaciones económicas recibidas en virtud de las garantías contractuales de los vendedores del antiguo Banco Meridional. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. El 23 de noviembre de 2011, el CARF decidió unánimemente anular íntegramente un auto de infracción por la misma cuestión relativa al ejercicio 2002. En febrero de 2012 esta decisión fue declarada firme respecto del año 2002. Los procedimientos relativos a los años fiscales del 2003 a 2006 están en curso.

- En junio de 2013, las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable del impuesto sobre la plusvalía supuestamente obtenida en Brasil por la entidad no residente en Brasil, Sterrebeeck B.V., con ocasión de la operación de "incorporação de ações" realizada en agosto de 2008. Como resultado de la referida operación, Banco Santander (Brasil) S.A. adquirió la totalidad de las acciones de Banco ABN AMRO Real S.A. y ABN AMRO Brasil Dois Participações S.A. mediante entrega a los socios de estas entidades de acciones de nueva emisión de Banco Santander (Brasil) S.A., emitidas en una ampliación de capital realizada a tal efecto. Las autoridades fiscales sostienen que en la citada operación Sterrebeeck B.V. genera una renta gravable en Brasil, por diferencia entre el valor de emisión de las acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. recibidas y el coste de adquisición de las acciones entregadas en el canje. El Grupo ha recurrido el auto de infracción en reposición ante la Delegacia de la Receita Federal y considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir el auto de infracción y que, por tanto, el riesgo de pérdida es remoto. En consecuencia, el Grupo no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros consolidados.
- Acción judicial interpuesta por Sovereign Bancorp Inc. (actualmente Santander Holdings USA Inc.) reclamando la aplicación de una deducción por doble imposición internacional por los impuestos satisfechos en el extranjero en los ejercicios 2003 a 2005 en relación con operaciones de financiación con un banco internacional. Santander Holdings USA Inc. considera que, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, tiene derecho a acreditar las citadas deducciones así como los costes de emisión y financiación asociados. Adicionalmente, si el resultado de esta acción fuera favorable para los intereses de Santander Holdings USA, Inc., procedería la devolución de los importes ingresados por la entidad en relación con esta cuestión correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007. En el primer trimestre de 2013 los tribunales de los EE.UU. han resuelto de forma desfavorable a los intereses de otro sujeto pasivo un caso con una estructura similar, si bien dicho sujeto pasivo ha anunciado su intención de recurrir. En el caso de Santander Holdings USA, Inc. la vista se prevé que se celebre en el cuarto trimestre de 2013 y la entidad confía en que su posición prevalezca al existir argumentos y factores no contemplados en la resolución antes mencionada.

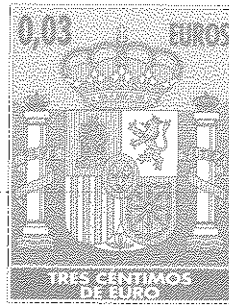
A la fecha de aprobación de estas cuentas semestrales existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 30 de junio de 2013, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- **Compensación a clientes (*customer remediation*):** reclamaciones asociadas a la venta de determinados productos financieros (mayoritariamente seguros de protección de pagos- PPI) por Santander UK a sus clientes.

Los seguros de protección de pagos son productos ofrecidos en el Reino Unido para la protección de pagos asociados a préstamos personales sin garantía (y tarjetas de crédito). El producto fue vendido por todos los bancos del Reino Unido; los problemas de comercialización defectuosa están relacionados principalmente con operaciones formalizadas antes de 2009. Desde 2008, la naturaleza



OK6521137

CLASE 8.ª

y la rentabilidad del producto han variado significativamente, en parte debido a la presión ejercida por los clientes y los órganos reguladores.

El 1 de julio de 2008 el Defensor del Cliente de Servicios Financieros del Reino Unido (FOS) trasladó a la *Financial Services Authority* (FSA) su preocupación en relación con las reclamaciones sobre los PPI. El 29 de septiembre de 2009 y el 9 de marzo de 2010, la FSA publicó documentos de consulta sobre la tramitación de reclamaciones sobre estos productos. Asimismo, el 10 de agosto de 2010 publicó una Declaración (*Policy Statement*) en la que establecía medios de prueba y directrices para la correcta valoración de las reclamaciones y cálculo de la correspondiente compensación, así como el requerimiento a las entidades de volver a evaluar antes del 1 de diciembre de 2010 las reclamaciones sobre este producto que habían sido rechazadas.

El 8 de octubre de 2010, la Asociación de Banca Británica (BBA), principal asociación en el Reino Unido del sector de banca y servicios financieros, presentó, en nombre de ciertas entidades financieras (entre las que no se incluía Santander UK plc), una solicitud de autorización para instar un recurso (*judicial review*) contra la FSA y el FOS. La BBA solicitaba la anulación del *Policy Statement* de la FSA y de la decisión del FOS de determinar las ventas de PPI con arreglo a las directrices publicadas en su página web en noviembre de 2008. El recurso se vio en los tribunales en enero de 2011 y el 20 de abril de 2011 el Alto Tribunal (*High Court*) dictó un fallo desestimando la solicitud de la BBA.

Santander UK no se sumó al procedimiento interpuesto por otros bancos británicos, la entidad había venido provisionando y liquidando las reclamaciones derivadas de los PPI.

En el primer semestre de 2011 Santander UK llevó a cabo un examen detallado de la provisión considerando la nueva situación, incluido el fallo del Alto Tribunal de abril de 2011, la posterior decisión de la BBA de no recurrir y el correspondiente aumento del volumen de reclamaciones. Como resultado de ello, se ajustó la provisión para reflejar la nueva información.

En este contexto, el Grupo registró en 2011, una provisión cuyo efecto neto en los resultados fue de 620 millones de euros (538 millones de libras), que se calculó partiendo de la estimación del número de reclamaciones que se recibirían, del número de ellas que serían aceptadas y del importe medio estimado de la compensación en cada caso.

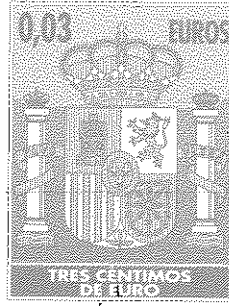
La siguiente tabla muestra información sobre el total de reclamaciones recibidas hasta 30 de junio de 2013 y la resolución de las mismas:

(número de reclamaciones, en miles)

| | Primer semestre 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|-------|------|------|
| <i>Reclamaciones pendientes de resolver al inicio del período</i> | 31 | 1 | - | 2 |
| Reclamaciones recibidas | 190 | 437 | 111 | 37 |
| Reclamaciones rechazadas por no ser válidas (1) | (64) | (149) | (20) | (1) |
| <i>Total reclamaciones a tramitar</i> | 156 | 289 | 91 | 38 |
| Reclamaciones resueltas (2) | (141) | (258) | (90) | (38) |
| <i>Reclamaciones pendientes de resolver al final del período</i> | 15 | 31 | 1 | - |

(1) Corresponde a reclamaciones rechazadas por corresponder a clientes que nunca habían adquirido un seguro de protección de pagos a Santander UK.

(2) El cliente tiene el derecho de apelar al *Financial Ombudsman Service* (FOS) si su demanda es rechazada. El FOS puede estimar o rechazar la apelación, y si se estima se requiere que Santander UK compense al cliente. La tabla refleja el resultado de las apelaciones sobre reclamaciones pagadas o no admitidas.



OK6521138

CLASE 8.^a

El importe liquidado por reclamaciones pagadas durante el primer semestre de 2013 ha ascendido a un total de 132 millones de libras esterlinas.

El incremento de reclamaciones en 2011 tuvo como principal causa el seguimiento dado por los medios de comunicación a este asunto tras la desestimación por el Alto Tribunal (High Court) de la revisión judicial formulada por la British Bankers Association y el inicio de campañas por parte de las empresas de gestión de reclamaciones en relación con estos productos.

Asimismo, durante 2012 se produjo un aumento en las reclamaciones como consecuencia de la mayor cobertura dada por los medios de comunicación a este asunto, el aumento de la actividad de las empresas de gestión de reclamaciones y la política proactiva de Santander UK, quien contactó directamente a más de 300.000 clientes.

Finalmente, durante el primer semestre de 2013 se ha observado una tendencia a la baja del número de reclamaciones recibidas.

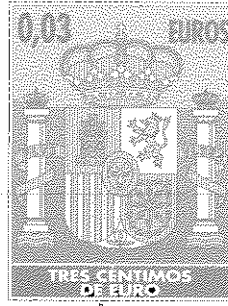
La provisión registrada al cierre del primer semestre del ejercicio 2013 representa la mejor estimación de la dirección del Grupo, considerando la opinión de sus asesores, de los costes a incurrir en relación con las compensaciones que puedan derivarse de las acciones de remediación asociadas a las ventas de seguros de protección de pagos (PPI) en Reino Unido. Dicha provisión se ha determinado en base a las siguientes asunciones clave que han requerido la aplicación de juicio por parte de la dirección:

- Volumen de reclamaciones- número estimado de reclamaciones;
- Porcentaje de reclamaciones perdidas- porcentaje estimado de reclamaciones que son o serán favorables a los clientes; y
- Coste medio - el pago estimado a realizar a los clientes, incluyendo compensación por pérdida directa más intereses.

Dichas asunciones se han basado en la siguiente información:

- Análisis completo de las causas de la demanda, probabilidad de éxito, así como la posibilidad de que esta probabilidad pueda variar en un futuro;
- Actividad registrada con respecto al número de demandas recibidas;
- Nivel de compensación pagado a los clientes, junto a una previsión de cuál es la probabilidad de que éste cambie en el futuro;
- Impacto sobre el nivel de reclamaciones en caso de actuaciones proactivas llevadas a cabo por el Grupo a través del contacto directo con los clientes; e
- Impacto cobertura por los medios de comunicación.

Las anteriores asunciones son revisadas, actualizadas y validadas regularmente con los últimos datos disponibles, por ejemplo, número de reclamaciones recibidas, porcentaje de reclamaciones perdidas, impacto que pueda tener cualquier cambio en ese porcentaje, etc., y cualquier nueva evaluación de la población estimada



OK6521139

CLASE 8.^a

La dirección del Grupo revisa la provisión requerida a cada fecha relevante, teniendo en cuenta la última información disponible sobre las mencionadas asunciones así como la experiencia pasada.

El factor más relevante para determinar el saldo de la provisión es el número de reclamaciones recibidas así como el nivel de reclamaciones futuras esperado. El porcentaje de reclamaciones perdidas se determina en función del análisis del proceso de venta. En cuanto al coste medio de compensación es estimado de forma razonable dado que el Grupo gestiona un alto volumen de reclamaciones siendo dicha población homogénea.

- Lanetro, S.A. (actualmente, Zed Worldwide, S.A.): Demanda de Juicio Ordinario nº 558/2002 frente a Banco Santander, S.A., formulada por Lanetro, S.A. ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 34 de Madrid, interesando el cumplimiento por el Banco de la obligación de suscribir una ampliación de capital social de la actora por un monto de 30,05 millones de euros.

Tras ser dictada sentencia estimatoria por la Audiencia Provincial de Madrid, parcialmente confirmada por el Tribunal Supremo y tramitado procedimiento de ejecución, las partes alcanzaron un acuerdo extrajudicial de sentencia, en virtud del cual el Banco suscribiría y desembolsaría 6.208.802 acciones por su aportación de 30,05 millones de euros. En consecuencia, las partes, con fecha 27 de diciembre de 2012, solicitaron al Juzgado el archivo y terminación del procedimiento de ejecución, que fue decretado por diligencia de ordenación de 23 de enero de 2013.

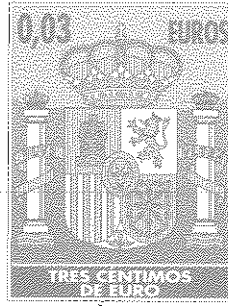
- Procedimiento ordinario interpuesto por Galesa de Promociones, S.A., contra el Banco, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche (Alicante), bajo el nº de autos 1946/2008. En la demanda se solicita la indemnización de daños y perjuicios por importe de 51.396.971,43 euros como consecuencia de la nulidad declarada por sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 24 de noviembre de 2004 de un procedimiento sumario hipotecario formulado por el Banco contra la sociedad demandante.

Con fecha 2 de marzo de 2010 el Juzgado de Primera Instancia dictó sentencia parcialmente estimatoria tanto de la demanda como de la reconversión formulada contra el Banco. Con fecha 11 de noviembre de 2010 la Audiencia Provincial de Alicante dictó sentencia estimando el recurso de apelación del Banco y desestimando el interpuesto por Galesa de Promociones S.A., a resultas de la cual y en compensación de las obligaciones indemnizatorias a cargo de cada una de las partes, el Banco ha devenido en acreedor de Galesa en 400.000 euros.

Frente a esta sentencia se interpuso por Galesa de Promociones S.A. recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

- Tras la anulación por la Audiencia Provincial de Madrid del Laudo recaído en procedimiento arbitral anteriormente tramitado, con fecha 8 de septiembre de 2011, Banco Santander S.A. dedujo nueva solicitud de arbitraje ante la Corte Española de Arbitraje contra Delforca 2008, S.A. (antes Gaesco Bolsa Sociedad de Valores S.A.), en reclamación del importe de 66.418.077,27 euros que ésta le adeuda como consecuencia de la declaración de vencimiento anticipado el 4 de enero de 2008 por parte del Banco de todas las operaciones financieras contratadas entre ambas partes.

El 3 de agosto de 2012 Delforca 2008, S.A. fue declarada en concurso voluntario por el Juzgado de lo Mercantil núm. 10 de Barcelona, habiendo éste acordado en el seno del procedimiento concursal, la suspensión del procedimiento arbitral y de los efectos del convenio arbitral suscrito entre Banco Santander, S.A. y Delforca 2008, S.A.; decisión contra la que el Banco interpuso recurso de reposición, y desestimado éste, formuló protesta de cara a una futura apelación. El Tribunal Arbitral, en cumplimiento con lo dispuesto por el Juzgado de lo Mercantil, acordó el 20 de enero de 2013



OK6521140

CLASE 8.ª

suspender las actuaciones arbitrales en el estado en que entonces se encontraba el procedimiento y a reserva de lo que, en su momento, pueda decidirse al respecto en el procedimiento concursal.

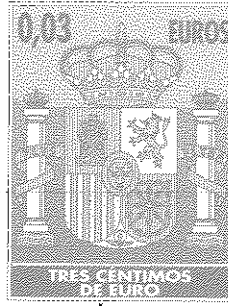
Asimismo, en el seno del procedimiento concursal de Delforca 2008, S.A., Banco Santander, S.A. comunicó su crédito frente a la concursada interesando su reconocimiento como crédito ordinario contingente sin cuantía propia. Sin embargo, la administración concursal optó por excluir el crédito de Banco Santander, S.A. de la lista de acreedores provisional, por lo que Banco Santander, S.A. interpuso demanda incidental de impugnación que está pendiente de resolución. En ese incidente (aún en curso) Delforca 2008, S.A. y la administración concursal pretenden que el Juzgado resuelva sobre el fondo de la disputa entre Banco Santander, S.A. y Delforca 2008, S.A. de ahí que Banco Santander, S.A. haya recurrido la providencia que admitía a trámite los medios de prueba que aquellos propusieron.

En el mismo procedimiento concursal, Delforca 2008, S.A. ha presentado otra demanda incidental, solicitando la resolución del convenio arbitral integrado en el CMOF suscrito entre dicha parte y Banco Santander, S.A. en 1998, así como la resolución de la relación obligacional que supuestamente vincula a la concursada y al Consejo Superior de Cámaras de Comercio (Corte Española de Arbitraje). El Juzgado se ha declarado competente para conocer de dicha demanda (extremo recurrido por Banco Santander, S.A.) y las partes demandadas han formulado las correspondientes declinatorias y, ad cautelam, han contestado a la demanda deduciendo en sus escritos diversas excepciones procesales. El incidente concursal está todavía en curso.

De otra parte, Mobiliaria Monesa S.A. (matriz de Delforca 2008, S.A.), presentó en abril de 2009 una demanda contra Banco Santander, S.A., de la que conoce el Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Santander, en reclamación de daños que a ella dice se le han derivado de la, a su juicio, indebida reclamación del Banco contra su filial, reproduciendo las mismas objeciones que ésta. Este procedimiento se encuentra actualmente suspendido por prejudicialidad civil, decisión que está pendiente de recurso de apelación.

Finalmente, el 11 de abril de 2012 se notificó a Banco Santander, S.A. demanda interpuesta por Delforca 2008, S.A. y de la que conoce el Juzgado de Primera Instancia núm. 21 de Madrid, en la que solicita el resarcimiento de los daños y perjuicios que dice le ha causado la, a su juicio, indebida reclamación del Banco. Petición que Delforca 2008, S.A. vía reconvencción en el arbitraje finalizado por el Laudo anulado y cifró entonces en hasta 218 millones de euros; si bien ahora en su demanda, e invocando el artículo 219.3 LEC, deja para un ulterior procedimiento el importe a liquidar -eventualmente- por el Banco. El referido Juzgado ha estimado la declinatoria propuesta por Banco Santander, S.A. por estar sometida la cuestión a arbitraje, decisión que se encuentra pendiente de recurso de apelación. El Grupo considera que el riesgo de pérdida, derivado de estos asuntos, es remoto, razón por la que no ha registrado provisiones por estos litigios.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) en nombre de sus asociados solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada inicialmente en los estatutos de la entidad, para el caso en que ésta obtuviese beneficios y su reparto, en forma de esta gratificación, fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, según se acordaba por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula en 2001. El Tribunal Regional de Trabajo condenó al Banco al pago de esta gratificación semestral en septiembre de 2005, ante la cual, éste interpuso un recurso ante el Tribunal Superior de Trabajo ("TST") y ante el Supremo Tribunal Federal ("STF"). El primero confirmó nuevamente la condena al Banco mientras que el STF rechazó por su parte también el recurso extraordinario presentado por el Banco a través de una decisión adoptada únicamente por uno de los ministros del Tribunal manteniendo la condena citada. Ante ello, el Banco



OK6521141

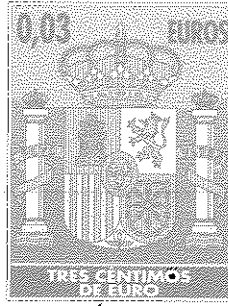
CLASE 8.ª

presentó un recurso especial ante el propio STF que fue estimado e inadmitiendo la apelación de la asociación. A través de este nuevo recurso la causa se sigue ante el pleno del STF para que decida sobre las repercusiones generales así como de las cuestiones principales del caso.

- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, la mayoría de ellos depositantes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, que traen su causa de una serie de modificaciones legislativas relativas a al cálculo de la inflación (planos económicos), considerando los demandantes que se les vulneraron sus derechos por aplicárseles estos ajustes de forma inmediata. En abril de 2010, el Superior Tribunal de Justicia (STJ) fijó el plazo de prescripción de estas acciones civiles colectivas en cinco años, tal y como sostenían los bancos, en lugar de los veinte años que pretendían los demandantes lo que reducirá significativamente el número de acciones, así como los importes reclamados. Por lo que se refiere al fondo del asunto, las resoluciones han sido por el momento adversas para los bancos, existiendo dos procedimientos interpuestos ante el STJ y el Supremo Tribunal Federal (STF) con los que se pretende zanjar la cuestión de forma definitiva. Durante el mes de agosto de 2010, el Superior Tribunal de Justicia dictó una resolución por la que, si bien se da la razón a los demandantes en cuanto al fondo, se excluye de la reclamación uno de los planos, reduciéndose su importe y se vuelve a confirmar el plazo de prescripción de cinco años. Seguidamente, el STF dictó una medida cautelar por la que básicamente se suspenden todos los procedimientos relativos a este asunto, en tanto este órgano dicte una resolución definitiva sobre la materia, la cual se encuentra aún pendiente. Frente a este teórico escenario existe ahora también la posibilidad de que el STF juzgue cada uno de los planos individualmente.
- Procedimiento ordinario nº1043/2009 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Madrid iniciado por demanda promovida por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. contra el Banco en reclamación de 150.000.000 dólares de principal más 4.656.164 dólares de intereses alegando la resolución de un contrato de escrow.

El juzgado dictó sentencia estimatoria sin efectuar pronunciamiento sobre las costas. Por sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 9 de octubre de 2012, se estimó el recurso de apelación del Banco y se desestimó el recurso de apelación de Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A, desestimando la demanda. El pronunciamiento desestimatorio de la demanda fue confirmado por Auto de complemento de sentencia de 28 de diciembre de 2012. La sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid ha sido recurrida en casación por Banco Occidental de Descuento ante el Tribunal Supremo.
- El 26 de enero de 2011 se notificó al Banco demanda de incidente concursal de rescisión de actos perjudiciales para la masa en el seno del concurso voluntario de Mediterraneo Hispa Group S.A. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia. La acción principal se dirige a solicitar la rescisión de la aplicación del producto obtenido por la concursada con ocasión de una operación de compraventa de activos, siendo la cuantía de 31.704.000 euros por principal y 2.711.567,02 euros por intereses. En fecha 24 de noviembre de 2011 se celebró la vista del juicio con práctica de la prueba propuesta. A su finalización, se acordó una diligencia final que se celebró con fecha 29 de febrero de 2012, estando pendiente de dictarse sentencia.
- El 15 de septiembre de 2008 se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Grupo Santander se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

A la fecha de esta memoria, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de



OK6521142

CLASE 8.^a



cada venta o suscripción y no sería imputable al Grupo, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. Por lo anterior, el riesgo de pérdida se considera remoto.

- En diciembre de 2008 la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC (Madoff Securities) por presunto fraude. La exposición de los clientes del Grupo a través del subfondo Optimal Strategic US Equity (Optimal Strategic) era de 2.330 millones de euros, de los que 2.010 millones de euros correspondían a inversores institucionales y clientes de banca privada internacional, y los 320 millones de euros restantes formaban parte de las carteras de inversiones de clientes de banca privada del Grupo en España, que tenían la condición de *qualifying investors*.

A la fecha de esta memoria, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. El Grupo considera que ha actuado en todo momento con la diligencia debida y la venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que, con la excepción de un asunto concreto en el que la sentencia dictada fue parcialmente estimatoria de la demanda sobre la base de circunstancias particulares de ese caso (y que ha sido recurrida por el Banco), el riesgo de pérdida se considera remoto.

- Con fecha 17 de diciembre de 2010, la entidad Bank of New York Mellon Trust Company, National Association (el "Fiduciario"), presentó una demanda contra Santander Holdings USA, Inc. (antes Sovereign Bancorp, Inc.) ("Sovereign") ante el Tribunal de Distrito del Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal") en calidad de Fiduciario del Trust PIERS, en virtud de una Escritura de fecha 1 de septiembre de 1999 (en su versión vigente a dicha fecha).

La demanda afirmaba que la adquisición de Sovereign por Banco Santander el 31 de enero de 2009 constituyó un "cambio de control" del Trust PIERS.

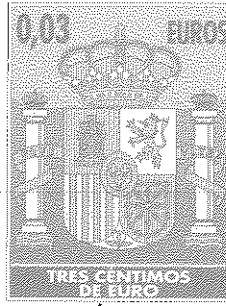
El 23 de noviembre de 2012, Sovereign firmó un acuerdo de transacción con el Fiduciario por el que se resolvieron todas las disputas entre el Fiduciario y Sovereign con respecto a la demanda presentada. El 26 de diciembre de 2012 las partes presentaron un escrito de desistimiento ante el Tribunal por lo que este proceso ha concluido.

El Banco y el resto de sociedades del Grupo son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales.

En este contexto, hay que considerar que el resultado de los procedimientos judiciales es incierto, en particular, en caso de reclamaciones de condenas dinerarias por una cuantía importante o indeterminada, las que se fundamentan en cuestiones jurídicas sobre las que no existen precedentes judiciales, afectan a un gran número de partes o respecto de las cuales el proceso se encuentra en una fase muy preliminar.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 30 de junio de 2013, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas situaciones fiscales y legales. Asimismo, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

El importe total de los pagos derivados de litigios efectuados por el Grupo hasta 30 de junio de 2013 no es significativo en relación con las presentes cuentas semestrales consolidadas.



OK6521143

CLASE 8.^a

11. Patrimonio neto

Durante los períodos semestrales terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 no se ha producido ninguna otra variación cuantitativa o cualitativa en los recursos propios del Grupo, más allá de las que se indican los Estados totales de cambios en el patrimonio neto total consolidado.

a) Capital emitido

Con fechas 30 de enero de 2013 y 30 de abril de 2013 se realizaron sendos aumentos de capital liberado, a través de los cuales se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección, mediante la emisión de 217.503.395 y 270.917.436 acciones (2,06% y 2,51% del capital social, respectivamente), correspondiente a un aumento de capital liberado de 109 y 135 millones de euros, respectivamente.

Tras estas operaciones, a 30 de junio de 2013, el capital social del Banco está comprendido por 10.809.600.581 acciones, con un nominal total de 5.405 millones de euros.

b) Otros instrumentos de capital

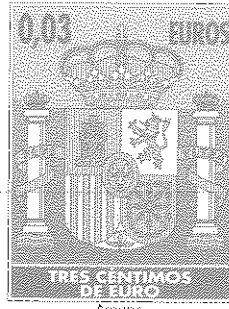
Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de éste por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios (véase Nota 34.a de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2012).

Acuerdo con Qatar Holding

En octubre de 2010 inversores del Emirato de Qatar suscribieron y desembolsaron una emisión realizada por Banco Santander, S.A. de bonos obligatoriamente canjeables por acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. El importe de la emisión ascendió a 2.819 millones de dólares, de los cuales Qatar Holding suscribió 2.719 millones de dólares. Las obligaciones tienen vencimiento el 29 de octubre de 2013, fecha en la que se canjearán automáticamente por acciones de Banco Santander (Brasil) S.A. equivalentes al 5% de su capital. El precio de canje es de 23,75 reales por acción (*domestic unit*) y los bonos pagan un cupón anual del 6,75% en dólares.

En el momento de su emisión, el Grupo registró 366 millones de euros, correspondientes al valor actual de los intereses a pagar, en el epígrafe Débitos representados por valores negociables de la cartera de pasivos a coste amortizado y el importe restante (1.668 millones de euros) en el epígrafe Otros instrumentos de capital - De instrumentos financieros compuestos del Patrimonio neto.

En los meses de enero y marzo de 2012 el Grupo transmitió acciones por un 4,41% y 0,77% de Banco Santander (Brasil) S.A. a dos entidades financieras internacionales de primer orden, quienes asumieron el compromiso de entregar dichas acciones a los titulares de los bonos canjeables en acciones de Banco Santander (Brasil) S.A., emitidos por Banco Santander en octubre de 2010, a su vencimiento y conforme a lo previsto en éstos. Como consecuencia de estas transacciones el epígrafe Otros instrumentos de capital se redujo en 1.668 millones de euros y los epígrafes Reservas e Intereses minoritarios se incrementó en 162 y 1.532 millones de euros, respectivamente, movimientos reflejados en el Estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012.



OK6521144

CLASE 8.ª



c) Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 5.b).

A continuación se muestra un desglose de la composición del saldo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta en función del tipo de instrumento y el origen geográfico del emisor:

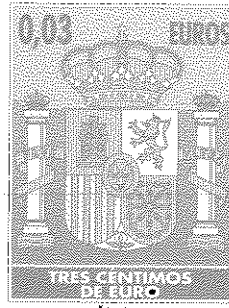
| | Millones de euros | | | | | | | |
|-----------------------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|-----------------|
| | 30-06-13 | | | | 31-12-12 | | | |
| | Plusvalías por valoración | Minusvalías por valoración | Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración | Valor razonable | Plusvalías por valoración | Minusvalías por valoración | Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración | Valor razonable |
| Valores representativos de deuda | | | | | | | | |
| Deuda pública y de bancos centrales | | | | | | | | |
| <i>España</i> | 376 | (930) | (554) | 44.117 | 68 | (1.286) | (1.218) | 29.288 |
| <i>Resto de Europa</i> | 33 | (195) | (162) | 12.623 | 112 | (179) | (66) | 10.891 |
| <i>Latinoamérica y resto</i> | 191 | (177) | 14 | 19.113 | 627 | (37) | 589 | 23.759 |
| Deuda privada | 281 | (295) | (14) | 24.958 | 215 | (184) | 31 | 23.786 |
| | 881 | (1.597) | (716) | 100.811 | 1.022 | (1.686) | (664) | 87.724 |
| Instrumentos de capital | | | | | | | | |
| Doméstico | | | | | | | | |
| <i>España</i> | 186 | (45) | 141 | 1.662 | 201 | (34) | 167 | 1.233 |
| Internacional | | | | | | | | |
| <i>Resto de Europa</i> | 109 | (55) | 54 | 993 | 75 | (46) | 29 | 1.135 |
| <i>Estados Unidos</i> | 18 | (3) | 15 | 937 | 15 | (5) | 10 | 1.022 |
| <i>Latinoamérica y resto</i> | 315 | (71) | 244 | 1.213 | 265 | (56) | 209 | 1.152 |
| | 628 | (174) | 454 | 4.805 | 556 | (141) | 415 | 4.542 |
| De los que: | | | | | | | | |
| <i>Cotizados</i> | 276 | (84) | 192 | 1.016 | 311 | (68) | 243 | 1.849 |
| <i>No cotizados</i> | 352 | (90) | 262 | 3.789 | 245 | (73) | 172 | 2.693 |
| | 1.509 | (1.771) | (262) | 105.616 | 1.578 | (1.827) | (249) | 92.266 |

A 30 de junio de 2013 la mayor parte de las minusvalías por valoración de activos financieros disponibles para la venta registradas en el patrimonio neto del Grupo corresponden a deuda pública del Estado español. No se han observado incumplimientos en los plazos de pagos de intereses, ni evidencia de que los emisores no fuesen a continuar atendiendo sus obligaciones de pagos en el futuro, tanto de principal como de intereses, de forma que no se pudiera recuperar el coste contable de dichos valores.

En el primer semestre de 2013 el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 3 millones de euros correspondientes a deterioros de instrumentos de deuda y 30 millones de euros correspondientes al deterioro de instrumentos de capital.

d) Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y Diferencias de cambio

El epígrafe Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero incluye el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones consideradas como cobertura eficaz.



OK6521145

CLASE 8.ª

El epígrafe Diferencias de cambio recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro.

La variación neta de ambos epígrafes recogida en el Estado de ingresos y gastos reconocidos refleja el efecto generado por la depreciación de los tipos de cambio, principalmente del real brasileño y libra esterlina. De dicha variación, aproximadamente, 1.074 millones corresponden a la valoración de los fondos de comercio que el Grupo mantiene en moneda extranjera compensándose con una variación del mismo sentido en el saldo del fondo de comercio (véase Nota 8.a), siendo el resto, principalmente, el impacto de la depreciación del real brasileño al convertir en euros los saldos en divisa de las entidades consolidadas.

e) Ajustes por valoración – Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones

La variación del saldo del epígrafe Ajustes por valoración- Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones se muestra en el Estado de ingresos y gastos reconocidos y recoge las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el periodo y el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

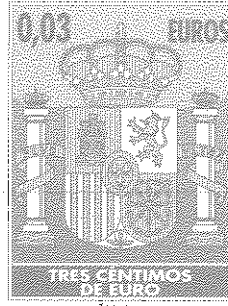
Las variaciones más significativas durante el primer semestre de 2013 corresponden a:

- Reducción de 804 millones de euros en las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas correspondientes a las entidades del Grupo en Brasil, debido a la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales – incremento de la tasa de descuento del 8,70% al 10,65%-.
- Aumento de 271 millones de euros en las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido a la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales – incremento del IPC del 2,85% al 3,30% neto del efecto del incremento de la tasa de descuento del 4,5% al 4,65%-

12. Información segmentada

Durante el primer semestre de 2013, el Grupo ha efectuado las siguientes modificaciones a los criterios de gestión y presentación de su información financiera por segmentos descritos en la Nota 52 de la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

- Dentro del segmento geográfico Europa Continental, se han creado las siguientes unidades:
 - España: que pasa a englobar las antiguas redes comerciales de Banco Santander, Banesto y Banif (fusionadas en 2013), banca mayorista global, gestión de activos y seguros y la cartera ALCO, todos ellos correspondientes a España.
 - Actividad inmobiliaria discontinuada en España: engloba los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, los cuales son gestionados de forma especializada; las participaciones relacionadas con el sector inmobiliario y los adjudicados correspondientes a España.



OK6521146

CLASE 8.^a

- Se ha modificado el coste de la liquidez aplicado a las unidades a efectos de gestión de forma que se pasa a aplicar el coste de la deuda senior de Banco Santander a la diferencia entre créditos y depósitos de cada unidad.
- Dentro del nivel secundario de información segmentada, la cual se muestra agrupada por negocios, se segrega igualmente la unidad Actividad inmobiliaria discontinuada en España.

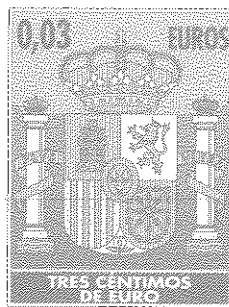
La información correspondiente al primer semestre de 2012 que se muestra a continuación ha sido reelaborada bajo dichos criterios de forma que resulte comparativa.

De acuerdo con lo requerido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se desglosa por las áreas geográficas indicadas en la mencionada Circular el saldo de Intereses y rendimientos asimilados correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012:

| Área geográfica | Intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas (Millones de euros) | |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| | Consolidado | |
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Mercado interior | 5.127 | 6.269 |
| Exportación: | | |
| Unión Europea | 6.894 | 7.483 |
| Países OCDE | 4.301 | 4.476 |
| Resto de países | 10.051 | 12.180 |
| | 21.246 | 24.139 |
| Total | 26.373 | 30.408 |

A efectos de gestión del Grupo el nivel principal de segmentación es por áreas geográficas, presentando cinco segmentos: cuatro áreas operativas más Actividades Corporativas. Las áreas operativas recogen la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas, y son: Europa Continental, Reino Unido, Latinoamérica y Estados Unidos, basados en la localización de los activos.

A continuación se presenta una distribución de los Ingresos Ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos Intereses y rendimientos asimilados, Rendimientos de instrumentos de capital, Comisiones percibidas, Resultado de las operaciones financieras (neto) y Otros productos de explotación de las cuentas adjuntas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012.



OK6521147

CLASE 8.ª

| Segmentos | Ingresos ordinarios (Millones de euros) | | | | | |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------|----------|---------------------------|---------------|
| | Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos | | Ingresos ordinarios entre segmentos | | Total ingresos ordinarios | |
| | 30-06-13 | 30-06-12 | 30-06-13 | 30-06-12 | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Europa Continental | 13.030 | 14.687 | 768 | 144 | 13.798 | 14.831 |
| Reino Unido | 4.788 | 4.991 | 625 | 709 | 5.413 | 5.700 |
| Latinoamérica | 16.556 | 19.200 | 423 | (12) | 16.979 | 19.188 |
| Estados Unidos | 1.219 | 1.565 | 86 | (42) | 1.305 | 1.522 |
| Actividades Corporativas | 2.014 | 1.455 | 3.769 | 5.175 | 5.783 | 6.631 |
| Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos | - | - | (5.671) | (5.974) | (5.671) | (5.974) |
| Total | 37.607 | 41.898 | - | - | 37.607 | 41.898 |

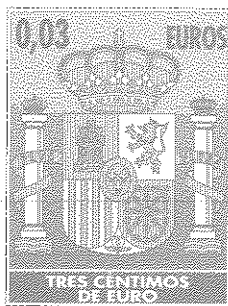
Asimismo, a continuación se presenta una conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 desglosado por segmentos de negocio y el resultado antes de impuestos mostrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos semestres:

| Segmentos | Resultado consolidado (Millones de euros) | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------|
| | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Europa Continental | 629 | (1.186) |
| Reino Unido | 487 | 537 |
| Latinoamérica | 2.345 | 2.667 |
| Estados Unidos | 423 | 453 |
| Actividades corporativas | (1.077) | (281) |
| Total resultado de los segmentos sobre los que se informa | 2.807 | 2.190 |
| (+/-) Resultados no asignados | - | - |
| (+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos) | - | - |
| (+/-) Otros resultados | - | - |
| (+/-) Impuestos sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas | 905 | 515 |
| Resultado antes de impuestos | 3.712 | 2.705 |

13. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el personal clave de la dirección del Banco (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2013 y 2012, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del consejo de administración del Banco y directores generales del Banco, entidades del Grupo y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.



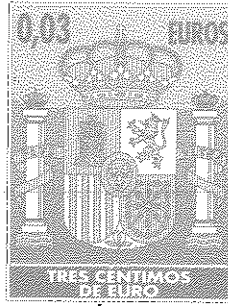
OK6521148

CLASE 8.^a



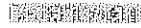
| Gastos e ingresos | Millones de euros | | | | |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|
| | 30-06-13 | | | | |
| | Accionistas significativos | Administradores y directivos | Sociedades o entidades del Grupo | Otras partes vinculadas | Total |
| Gastos: | | | | | |
| Gastos financieros | - | - | 5 | 2 | 7 |
| Contratos de gestión o colaboración | - | - | - | - | - |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - |
| Recepción de servicios | - | - | - | - | - |
| Compra de bienes (terminados o en curso) | - | - | - | - | - |
| Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro | - | - | - | - | - |
| Pérdidas por baja o enajenación de activos | - | - | - | - | - |
| Otros gastos | - | - | 18 | - | 18 |
| | - | - | 23 | 2 | 25 |
| Ingresos: | | | | | |
| Ingresos financieros | - | - | - | - | - |
| Contratos de gestión o colaboración | - | - | 43 | 1 | 44 |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias | - | - | - | - | - |
| Dividendos recibidos | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - |
| Prestación de servicios | - | - | - | - | - |
| Venta de bienes (terminados o en curso) | - | - | - | - | - |
| Beneficios por baja o enajenación de activos | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos | - | - | 39 | 11 | 50 |
| | - | - | 82 | 12 | 94 |

| Otras transacciones | Millones de euros | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------|
| | 30-06-13 | | | | |
| | Accionistas significativos | Administradores y directivos | Sociedades o entidades del Grupo | Otras partes vinculadas | Total |
| Compras de activos materiales, intangibles u otros activos | - | - | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) | - | 42 | 8.556 | 652 | 9.250 |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendador) | - | - | - | - | - |
| Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador) | - | - | - | - | - |
| Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos | - | - | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestataria) | - | 21 | 477 | 256 | 754 |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario) | - | - | - | - | - |
| Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | - | - | - | - | - |
| Garantías y avales prestados | - | - | - | 121 | 121 |
| Garantías y avales recibidos | - | - | - | - | - |
| Compromisos adquiridos | - | - | 1 | 2.103 | 2.122 |
| Compromisos/garantías cancelados | - | - | - | - | - |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | - | 9 | - | 53 | 62 |
| Otras operaciones | - | - | 10.336 | 2.111 | 12.447 |



OK6521149

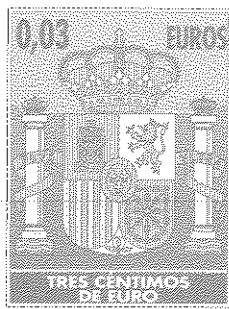
CLASE 8.ª



| Gastos e ingresos | Millones de euros | | | | |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------|
| | 30-06-12 | | | | |
| | Accionistas significativos | Administradores y directivos | Sociedades o entidades del Grupo | Otras partes vinculadas | Total |
| Gastos: | | | | | |
| Gastos financieros | - | - | 2 | 2 | 4 |
| Contratos de gestión o colaboración | - | - | - | - | - |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - |
| Recepción de servicios | - | - | - | - | - |
| Compra de bienes (terminados o en curso) | - | - | - | - | - |
| Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro | - | - | - | - | - |
| Pérdidas por baja o enajenación de activos | - | - | - | - | - |
| Otros gastos | - | - | 16 | - | 16 |
| | - | - | 18 | 2 | 20 |
| Ingresos: | | | | | |
| Ingresos financieros | - | - | - | - | - |
| Contratos de gestión o colaboración | - | - | 50 | 10 | 60 |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias | - | - | - | - | - |
| Dividendos recibidos | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - |
| Prestación de servicios | - | - | - | - | - |
| Venta de bienes (terminados o en curso) | - | - | - | - | - |
| Beneficios por baja o enajenación de activos | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos | - | - | 57 | 14 | 71 |
| | - | - | 107 | 24 | 131 |

| Otras transacciones | Millones de euros | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------|--------|
| | 30-06-12 | | | | |
| | Accionistas significativos | Administradores y directivos | Sociedades o entidades del Grupo | Otras partes vinculadas | Total |
| Compras de activos materiales, intangibles u otros activos | - | - | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) | - | 43 | 6.452 | 1.547 | 8.042 |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendador) | - | - | - | - | - |
| Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador) | - | - | - | - | - |
| Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos | - | - | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestataria) | - | 49 | 406 | 227 | 682 |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario) | - | - | - | - | - |
| Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | - | - | - | - | - |
| Garantías y avales prestados | - | - | 103 | 546 | 649 |
| Garantías y avales recibidos | - | - | - | - | - |
| Compromisos adquiridos | - | 8 | 2.612 | 10 | 2.630 |
| Compromisos/garantías cancelados | - | - | - | - | - |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | - | 11 | - | 58 | 69 |
| Otras operaciones | - | - | 10.164 | 465 | 10.629 |

Adicionalmente a lo desglosado anteriormente existen contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 390 millones de euros a 30 de junio de 2013 (401 millones de euros a 30 de junio de 2012).



OK6521150

CLASE 8.^a

14. Plantilla media

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo y del Banco correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, desglosada por sexos:

| Plantilla media | Banco | | Grupo | |
|-----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | 30-06-13 | 30-06-12 | 30-06-13 | 30-06-12 |
| Hombres | 13.113 | 11.874 | 86.160 | 87.188 |
| Mujeres | 8.563 | 7.662 | 101.961 | 102.481 |
| | 21.676 | 19.536 | 188.121 | 189.669 |

El incremento experimentado por la plantilla del Banco durante el primer semestre de 2013 corresponde fundamentalmente a los empleados provenientes de Banesto y Banif (véase Nota 2).

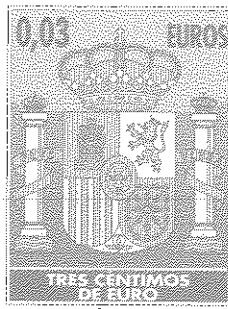
15. Otra información: Técnicas de valoración de los activos y pasivos financieros

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre del semestre, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

| | Millones de euros | | |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------|
| | 30-06-2013 | | |
| | Cotizaciones publicadas en mercados activos | Modelos internos | Total |
| Cartera de negociación (activo) | 56.720 | 113.009 | 169.729 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 3.499 | 36.619 | 40.118 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 81.863 | 23.753 | 105.616 |
| Derivados de cobertura (activo) | 158 | 8.262 | 8.420 |
| Cartera de negociación (pasivo) | 20.309 | 119.595 | 139.904 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | 54.779 | 54.779 |
| Derivados de cobertura (pasivo) | 247 | 5.177 | 5.424 |
| Pasivos por contratos de seguros | - | 1.091 | 1.091 |

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del



OK6521151

CLASE 8.^a

valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre los diferentes niveles de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos clasificados como nivel 2 o 3.

Santander ha desarrollado un proceso formal para la sistemática valoración y gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes dentro del banco: la Tesorería (encargada del desarrollo, *marketing* y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

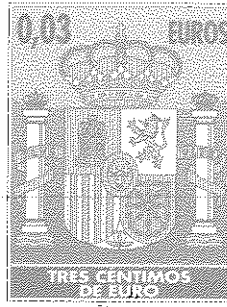
Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo.

Renta fija e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Productos simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black que es el modelo. Derivados más exóticos son valorados usando modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads "basis"*. Estos datos nos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. Para los instrumentos derivados, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*. Se realizan interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos bien aceptados en la industria. Instrumentos más exóticos pueden implicar el uso de datos o parámetros de modelo no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago. Dichos parámetros internos se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

La inflación como tipología de activos incluye bonos ligados a la inflación y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente neto a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. También puede haber algunos derivados sobre índices de inflación, valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación. Estos datos permiten calcular una curva de inflación *forward*. Las volatilidades



OK6521152

CLASE 8.^a



implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y de futuros, e incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*) son valorados empleando modelos bien aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura es facilitada al considerar las restricciones de liquidez en los modelos.

Los inputs de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de fondeo del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Dichas volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Diversas técnicas de interpolación y extrapolación permiten obtener superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. Las correlaciones se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación. En los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTDs, NTDs y CDOs.

Los inputs de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDOs listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTDs, NTDs y CDOs a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad y prepagos. Los



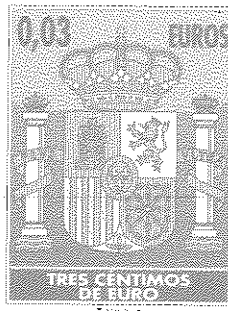
OK6521153

CLASE 8.^a



modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

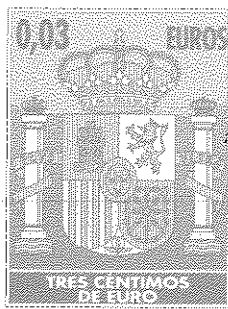
A continuación se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 30 de junio de 2013, así como el efecto potencial, que sobre la valoración al 30 de junio de 2013 tendría un cambio, hacia otros escenarios razonablemente probables, en las principales asunciones que no están basadas en datos observables de mercado:



OK6521154

CLASE 8.ª

| | Millones de euros | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|
| | Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 30-06-13 | | Técnicas de valoración | Principales asunciones/Inputs | Efecto asunciones razonables sobre valores razonables al 30-06-13 | |
| | Nivel 2 | Nivel 3 | | | Más favorables | Más desfavorables |
| ACTIVOS: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 112.687 | 322 | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 8.151 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | (237) |
| Crédito a la clientela (b) | 13.776 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | - |
| Deuda y participaciones en capital | 1.315 | 51 | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado, HPI/HPI Spot Rate, HPI Forward Growth Rate, HPI Volatility | 9 | (10) |
| Derivados de negociación | 89.445 | 271 | | | | |
| Swaps | 69.768 | 91 | Método del Valor Presente, Gaussian Copula (c) | Datos observables de mercado, Basis, Liquidez | 256 15(e) | (227) (15)(e) |
| Opciones sobre tipos de cambio | 1.072 | 31 | Modelo Black-Scholes | Datos observables de mercado, Liquidez | -(e) | -(e) |
| Opciones sobre tipos de interés | 8.971 | - | Modelo de Black y modelos avanzados multifactor de tipos de interés | Datos observables de mercado, Liquidez, Correlación | 75 (e) | (70) (e) |
| Futuros sobre tipos de interés | 91 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | - |
| Opciones sobre índices y valores | 3.476 | - | Modelo Black-Scholes | Datos observables de mercado, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI/ HPI Spot Rate, HPI Forward Growth Rate, HPI Volatility | 42 (e) | (46) (e) |
| Otros | 6.067 | 149 | Método del Valor Presente, modelos avanzados de volatilidad local y estocástica y otros | Datos observables de mercado y otros | 124(e) | (96)(e) |
| Derivados de cobertura | 8.262 | - | | | | |
| Swaps | 7.602 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado, Basis | - | - |
| Opciones sobre tipos de cambio | 277 | - | Modelo Black-Scholes | Datos observables de mercado | - | - |
| Opciones sobre tipos de interés | 29 | - | Modelo Black-Scholes | Datos observables de mercado | - | - |
| Otros | 354 | - | N/A | N/A | - | - |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 36.028 | 591 | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 21.353 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | 67 | (67) |
| Crédito a la clientela (d) | 14.328 | 61 | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado, HPI/ HPI Spot Rate, HPI Forward Growth Rate, HPI Volatility | 2 | (2) |
| Deuda y participaciones en capital | 347 | 530 | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado HPI/HPI Spot Rate, HPI Forward Growth Rate, HPI Volatility | 65 | (65) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 23.201 | 552 | | | | |
| Deuda y participaciones en capital | 23.201 | 552 | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado/ Tipo de subyacente, nivel de jerarquía, prepagó (CPR) y morosidad previstos. Coste de Adquisición y VTC | 4 | (4) |
| PASIVOS: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 119.509 | 86 | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | 5.398 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | 8.523 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | - |
| Depósitos de la clientela | 17.559 | 10 | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | - |
| Deuda y participaciones en capital | 1 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado, Liquidez | (a) | (a) |
| Derivados de negociación | 88.028 | 76 | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado, Basis, Liquidez, HPI/ HPI Spot Rate, HPI Forward Growth Rate, HPI Volatility | (e) | (e) |
| Swaps | 68.658 | 14 | Método del Valor Presente, Gaussian Copula (c) | Datos observables de mercado, Liquidez | (e) | (e) |
| Opciones sobre tipos de cambio | 1.108 | 1 | Modelo Black-Scholes | Datos observables de mercado, Liquidez | (e) | (e) |
| Opciones sobre tipos de interés | 10.182 | 1 | Modelo de Black y modelos avanzados multifactor de tipos de interés | Datos observables de mercado, Liquidez, Correlación | (e) | (e) |
| Opciones sobre índices y valores | 69 | - | Modelo Black-Scholes | Datos observables de mercado, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI/ HPI Spot Rate, HPI Forward Growth Rate, HPI Volatility | (e) | (e) |
| Futuros sobre tipos de interés y renta variable | 4.316 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | - |
| Otros | 3.695 | 57 | Método del Valor Presente, modelos avanzados de volatilidad local y estocástica y otros | Datos observables de mercado y otros | (e) | (e) |
| Derivados de cobertura | 5.177 | - | | | | |
| Swaps | 4.935 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado, Basis | - | - |
| Opciones sobre tipos de cambio | 25 | - | Modelo Black-Scholes | Datos observables de mercado | - | - |
| Opciones sobre tipos de interés | 15 | - | Modelo de Black | Datos observables de mercado | - | - |
| Otros | 202 | - | N/A | N/A | - | - |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 54.709 | 70 | | | | |
| Pasivos por contratos de seguros | 1.091 | - | Método del Valor Presente | Datos observables de mercado | - | - |
| | 360.664 | 1.621 | | | 336 | (308) |



OK6521155

CLASE 8.ª

- (a) No se desglosa la sensibilidad para deuda y participaciones en capital emitida del pasivo que emplea asunciones de HPI, pues dichos instrumentos tienen cobertura perfecta. Como consecuencia, cualquier cambio en la valoración de estos instrumentos emitidos sería exactamente compensado por un cambio igual y opuesto en la valoración de los derivados asociados de tipo de cambio.
- (b) Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).
- (c) Incluye derivados de riesgo de crédito con un valor razonable neto positivo de 80 millones de euros registrados en el balance de situación consolidado. Estos activos y pasivos son valorados mediante el Modelo Standard de Gaussian Copula.
- (d) Incluye préstamos hipotecarios con garantía de viviendas, a entidades financieras en el Reino Unido (que están reguladas y parcialmente financiadas por el Gobierno). El valor razonable de dichos préstamos se ha obtenido utilizando variables observables en el mercado, incluyendo transacciones actuales de mercado de importe y garantías similares facilitadas por la UK Housing Association. Dado que el Gobierno está involucrado en estas entidades, los *spread* de riesgo de crédito se han mantenido estables y son homogéneos en dicho sector. Los resultados que surgen del modelo de valoración son contrastados contra transacciones actuales de mercado.
- (e) El Grupo calcula el efecto potencial sobre la valoración de cada uno de estos instrumentos de forma conjunta, independientemente de si su valoración individual es positiva (activo) o negativa (pasivo), desglosándose dicho efecto conjunto asociado a los correspondientes instrumentos clasificados en el activo del balance de situación consolidado.

El valor razonable de un instrumento financiero se calcula usando el modelo de valoración apropiado; sin embargo pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no son disponibles a efectos de comparación. Hay fuentes de riesgo tales como parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el cálculo y aplicación de ajustes de valoración es una práctica habitual en la industria que Santander realiza para tener en cuenta las fuentes de riesgo de modelo descritas a continuación:

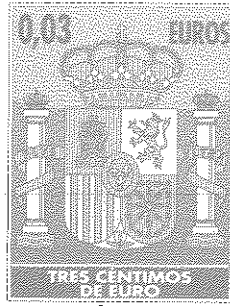
Para los mercados de renta fija, ejemplos de riesgo de modelo incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.

En los mercados de renta variable, ejemplos de riesgo de modelo incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, correlación y modelización multi-curva. Otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callable*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de Riesgo provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.

Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el Halifax House Price Index (HPI) es el *input* principal. En estos casos, los supuestos incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.

Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPCs, Índices de Precios al Consumo). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.

Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.



OK6521156

CLASE 8.ª

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over the counter*) como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

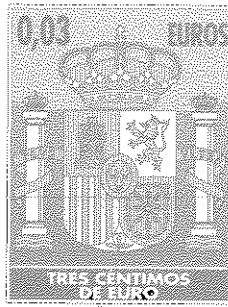
El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida sería igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes inputs:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito / impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago / default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo Santander que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Las operaciones valoradas con datos no observables de mercado que constituyen inputs significativos de los modelos internos (Nivel 3) son, principalmente:

- Derivados sobre HPI (Home Price Index) en Santander UK. Los derivados sobre HPI, se consideran mercados ilíquidos. Las asunciones de la entidad son el principal driver para su valoración. Aún cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos, Black-Scholes para derivados), en este caso algunos de los *inputs* necesarios para aplicar dichas técnicas pueden no ser siempre observables en mercado. En concreto, los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa HPI *spot*, la tasa de crecimiento de dicha tasa, su volatilidad y las tasas de mortalidad.
 - Tasa HPI *spot*: en algunos instrumentos se utiliza la NSA HPI *spot rate*, directamente observable y publicada mensualmente. En otros, en los que se hace necesario utilizar las tasas HPI regionales (que se publican trimestralmente), se realizan ajustes para reflejar la diferente composición de ambas tasas y adecuarlas a la composición regional de la cartera de Santander UK.
 - Tasa de crecimiento HPI: no siempre es directamente observable en mercado, sobre todo a plazos largos, se estima en función de las cotizaciones existentes. Para reflejar la incertidumbre implícita en dichas estimaciones, se llevan a cabo ajustes basados en el análisis de la volatilidad histórica del HPI e incorporando reversiones a la media
 - Volatilidad HPI: la volatilidad a largo plazo no es directamente observable en mercado, pero es estimada a partir de cotizaciones a más corto plazo y realizando un ajuste para reflejar la incertidumbre existente, basado en la desviación estándar de la volatilidad histórica en diferentes periodos de tiempo.



OK6521157

CLASE 8.^a



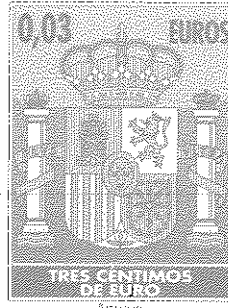
- Tasas de mortalidad: se basan en tablas oficiales publicadas, ajustadas para reflejar la composición de la cartera de clientes de este tipo de productos en Santander UK
- CDOs y CLO's poco líquidos en la Tesorería de Madrid. Se valoran agrupando los títulos por tipo de subyacente (sector / país), jerarquía de pago (*prime, mezzanine, junior, ...*), asumiendo tasas previstas de prepago (CPR) y morosidad, con criterio conservador
- Títulos de renta variable (acciones y fondos de inversión) no cotizados. Se valoran al valor mínimo entre el coste de adquisición y el valor teórico contable.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores del Banco consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

Tal y como se detalla en la tabla anterior, el efecto potencial al 30 de junio de 2013, sobre la valoración de los instrumentos financieros, que se derivaría de un cambio en las principales asunciones (liquidez, correlaciones, dividendos y HPI) en el caso de emplear otras asunciones razonablemente probables menos favorables tomando el valor más bajo del rango que se estima probable, supondría disminuir las ganancias, o incrementar las pérdidas, en 308 millones de euros. El efecto de utilizar otras asunciones razonablemente probables más favorables que las empleadas, tomando el valor más alto del rango que se estima probable, supondría aumentar las ganancias, o disminuir las pérdidas, en 336 millones de euros.

El importe neto registrado en los resultados del primer semestre de 2013 derivado de los modelos de valoración indicados anteriormente asciende a 787 millones de euros de beneficio, de los que 27 millones de euros de pérdidas corresponden a modelos cuyos inputs significativos son datos no observables de mercado.

A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre para las valoraciones del valor razonable clasificado en el nivel 3:



OK6521158

CLASE 8.ª

| | Movimiento | | | | | | | 30-06-2013 | |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------|------------|---------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------|
| | Compras | Ventas | Emissiones | Liquidaciones | Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados) | Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados) | Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio | Otros | Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3) |
| 31-12-12 | | | | | | | | 30-06-2013 | |
| Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3) | | | | | | | | | |
| 395 | 52 | (2) | - | (2) | (30) | (12) | - | (79) | 322 |
| Cartera de negociación | | | | | | | | | |
| Deuda y participaciones en capital | 47 | (1) | - | - | 4 | - | - | 1 | 51 |
| Derivados de Negociación | 5 | (1) | - | (2) | (34) | (12) | - | (80) | 271 |
| Swaps | - | (1) | - | (2) | (4) | (5) | - | (6) | 91 |
| Opciones sobre tipo de cambio | - | - | - | - | (7) | (3) | - | (5) | 31 |
| Otros | 5 | - | - | - | (23) | (4) | - | (69) | 149 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 121 | - | - | - | 12 | 11 | - | (22) | 591 |
| Crédito a la clientela | - | - | - | - | (4) | 2 | - | (11) | 61 |
| Deuda y participaciones en capital | 121 | - | - | - | 16 | 9 | - | (11) | 530 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 119 | (22) | - | - | 1 | (7) | 29 | 8 | 552 |
| TOTAL ACTIVO | 292 | (24) | - | (2) | (17) | (8) | 29 | (93) | 1.465 |
| Cartera de negociación | | | | | | | | | |
| Depósitos de la clientela | 3 | - | - | - | 4 | (11) | - | (9) | 86 |
| Derivados de negociación | 3 | - | - | - | - | - | - | 3 | 10 |
| Swaps | 3 | - | - | - | - | - | - | (12) | 76 |
| Opciones sobre tipo de cambio | - | - | - | - | - | - | - | 3 | 14 |
| Opciones sobre tipos de interés | - | - | - | - | - | - | - | (2) | 4 |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - | - | - | 4 | (11) | - | (14) | 57 |
| TOTAL PASIVO | 3 | - | - | - | 5 | (11) | - | (41) | 70 |
| | 3 | - | - | - | 9 | (11) | - | (50) | 156 |